

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD:	BANCO MASVENTAS S.A.				
DOMICILIO LEGAL:	ESPAÑA Nº 610 - SALTA				
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	BANCO COMERCIAL DE PRIMER GRADO				
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO	DEL ESTATUTO: <i>Folio 331 - Asiento 5319 - Libro 31 de Contratos Comerciales (05.08.1965)</i>				
	DE LAS MODIFICACIONES: <i>Folios 87/8 - Asiento 3703 - Libro 14 de Sociedades Anónimas (07/11/2007) - Folio 236 - Asiento 5508 - Libro 19 de Sociedades Anónimas (19/11/2015)+</i>				
	FECHA EN QUE SE CUMPLE EL PLAZO DE DURACIÓN: <i>07/11/2106</i>				
NÚMERO DE REGISTRO EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS: <i>Expte. Nº 21.881/07</i>					
CORRESPONDIENTE AL:	<i>EJERCICIO ECONÓMICO Nº 52 (Irregular de seis meses)</i>				
INICIADO EL:	<i>01 de Julio de 2015</i>				
FINALIZADO EL:	<i>31 de Diciembre de 2015</i>				
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL					
FECHA DE ASAMBLEA	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE INSCRIPCIÓN	ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
<i>23 de Septiembre de 2015</i>	<i>23 de Septiembre de 2015</i>	<i>19 de Noviembre de 2015</i>	<i>26.600.000</i>	<i>26.600.000</i>	<i>26.600.000</i>

Denominación de la entidad: BANCO MASVENTAS S.A. Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106		Código: 00341	
Nombre del Auditor Firmante: Asociación Profesional Informe correspondiente al ejercicio cerrado el: 31.12.2015		GUILLERMO REZAVAL (Socio) C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403 002	
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES FINALIZADO EL 31.12.2015 - Cifras expresadas en miles de Pesos -			
Código	ACTIVO	31/12/2015	30/06/2015
0101000000	A. DISPONIBILIDADES	38.901	48.317
0101010000	Efectivo	18.311	14.434
0101050000	Entidades Financieras y corresponsales	20.590	33.883
0101051000	B.C.R.A.	18.883	32.190
0101051500	Otras del país	1.707	1.693
0102000000	B. TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	9.992	45.577
0102100000	Tenencias registradas a valor razonable de mercado	0	10
0102150000	Inversiones en títulos privados con cotización	80	45
0102160000	Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	9.912	45.522
0103000000	C. PRÉSTAMOS	376.907	299.400
0103050000	Al Sector Financiero	10.015	6.006
0103051000	Interfinancieros - (Call otorgados)	10.000	6.000
0103052000	Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	15	6
0103100000	Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	382.356	306.651
0103100500	Adelantos	116.050	93.225
0103100600	Documentos	106.067	85.534
0103100700	Hipotecarios	33.887	26.305
0103100800	Prendarios	8.620	5.319
0103100900	Personales	59.225	49.642
0103101500	Tarjetas de crédito	48.812	39.264
0103102000	Otros	3.005	1.941
0103102100	Intereses, ajustes y Dif.Cotiz.Deveng. a cobrar	13.021	10.213
0103102300	(Intereses Documentados)	(6.331)	(4.792)
0103200000	(Previsiones)	(15.464)	(13.257)
0104000000	D OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	31.914	6.310
0104050000	Banco Central de la República Argentina	7.874	6.220
0104270000	Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	23.938	0
0104360000	Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores	377	323
0104400000	(Previsiones)	(275)	(233)
0106000000	F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	17.073	17.073
0106080000	Otros	17.075	17.075
0106100000	(Previsiones)	(2)	(2)
0107000000	G. CRÉDITOS DIVERSOS	15.484	11.365
0107100000	Otros	17.044	12.673
0107150000	(Previsiones)	(1.560)	(1.308)
0108000000	H. BIENES DE USO	13.545	16.642
0109000000	I. BIENES DIVERSOS	3.695	841
0110000000	J. BIENES INTANGIBLES	996	1.218
0110100000	Gastos de organización y desarrollo	996	1.218
0112000000	K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	1.107	692
0100000000	TOTAL DEL ACTIVO	509.614	447.435
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016		SALTA, 19 de febrero de 2016	
MARIA FERNANDA RAMIREZ RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL AREA CONTABLE	VICTOR M. VALLEJOS VICEPRESIDENTE	JOSE NICOLAS AGUDIN PRESIDENTE	
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L R.A.P.U. N° 101		COMISIÓN FISCALIZADORA	
GUILLERMO REZAVAL (Socio) Contador Público (UBA) C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403	Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF PRESIDENTE		Banco Masventas S.A. CONTROLARON

Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**
Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106

Código: **00341**

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES FINALIZADO EL 31.12.2015

- Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	PASIVO	31/12/2015	30/06/2015
0201000000	L. DEPÓSITOS	447.211	378.905
0201300000	Sector Público no Financiero	70	1
0201500000	Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	447.141	378.904
0201501000	Cuentas corrientes	56.572	37.539
0201502000	Cajas de Ahorros	35.208	41.103
0201503000	Plazos Fijos	336.288	288.207
0201509000	Otros	12.310	7.095
0201509500	Intereses y ajustes y Dif. De Cotiz. Devengados a pagar	6.763	4.960
0202000000	M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	8.099	7.696
0202010000	Banco Central de la República Argentina	409	200
0202011000	- Otros	409	200
0202300000	Otras	7.690	7.496
0203000000	N. OBLIGACIONES DIVERSAS	7.715	11.522
0203050000	Honorarios	255	210
0203100000	Otras	7.460	11.312
0206000000	Q. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	175	499
0200000000	TOTAL DEL PASIVO	463.200	398.622
0300000000	PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	46.414	48.813
0400000099	TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	509.614	447.435

SALTA, 19 de febrero de 2016

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
PRESIDENTE

COMISIÓN FISCALIZADORA

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L
R.A.P.U. N° 101

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO REZAVAL (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

.....

Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**
 Fecha de duración de la Sociedad: **07.11.2106**

Código: **00341**

**ESTADO DE RESULTADOS
 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES FINALIZADO EL 31.12.2015**

- Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	RUBROS	31/12/2015	31/12/2014
0501000000	A. INGRESOS FINANCIEROS	66.284	41.139
0501050000	Intereses por Préstamos al Sector Financiero	1.301	892
0501100000	Intereses por Adelantos	22.835	15.314
0501110000	Intereses por documentos	15.657	9.857
0501120000	Intereses por préstamos hipotecarios	4.626	3.517
0501130000	Intereses por préstamos prendarios	1.087	484
0501200000	Intereses por Préstamos de Tarjetas de Crédito	3.429	2.219
0501250000	Intereses por Otros Préstamos	10.887	8.468
0501300000	Resultado Neto de Títulos Públicos y Privados	5.140	13
0501500000	Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	1.322	375
0502000000	B. EGRESOS FINANCIEROS	43.049	23.109
0502050000	Intereses por Depósitos en Cajas de Ahorros	75	52
0502100000	Intereses por Depósitos en Plazos Fijos	37.443	19.755
0502140000	Intereses por préstamos interfinancieros recibidos	40	
0502210000	Aportes al fondo de garantía de los depósitos	1.496	697
0502250000	Otros	3.995	2.605
0503000099	MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN	23.235	18.030
0504000000	C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	5.112	4.259
0505000000	D. INGRESOS POR SERVICIOS	25.088	19.299
0505010000	Vinculados con Operaciones Activas	2.291	2.263
0505050000	Vinculados con Operaciones Pasivas	7.347	5.166
0505100000	Otros	15.450	11.870
0506000000	E. EGRESOS POR SERVICIOS	7.909	5.155
0506010000	Comisiones	982	491
0506050000	Otros	6.927	4.664
	<i>Transporte</i>	35.302	27.915

SALTA, 19 de febrero de 2016

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

MARIA FERNANDA RAMIREZ
 RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
 DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
 VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
 PRESIDENTE

COMISIÓN FISCALIZADORA

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L
 R.A.P.U. N° 101

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
 PRESIDENTE

GUILLERMO REZAVAL (Socio)
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**
 Fecha de duración de la Sociedad: **07.11.2106**

Código: **00341**

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES FINALIZADO EL 31.12.2015
 - Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	RUBROS	31/12/2015	31/12/2014
	<i>Transporte</i>	35.302	27.915
0507000000	G. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	37.531	28.047
0507010000	Gastos en personal	25.287	17.022
0507050000	Honorarios a Directores y Síndicos	1.389	1.056
0507100000	Otros Honorarios	1.414	2.153
0507150000	Propaganda y publicidad	810	553
0507200000	Impuestos	1.100	868
0507220000	Depreciación de Bienes de Uso	1.057	931
0507240000	Amortización de gastos de organización y desarrollo	222	258
0507250000	Otros gastos operativos	5.952	4.952
0507300000	Otros	300	254
0508000099	RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	(2.229)	(132)
0510000000	I. UTILIDADES DIVERSAS	5.594	3.132
0510020000	Intereses punitivos	1.536	1.546
0510030000	Créditos recuperados y provisiones desafectadas	2.140	1.461
0510040000	Otros	1.918	125
0511000000	J. PÉRDIDAS DIVERSAS	2.255	1.163
0511020000	Intereses punitivos y cargos a favor del B.C.R.A.	23	3
0511030000	Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	309	170
0511060000	Depreciación y pérdida por Bienes Diversos	4	7
0511040000	Otros	1.919	983
0513000099	RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	1.110	1.837
0514000000	L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	389	643
0500000000	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO IRREGULAR/PERIODO	721	1.194

SALTA, 19 de febrero de 2016

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

MARIA FERNANDA RAMIREZ
 RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
 DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
 VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
 PRESIDENTE

COMISIÓN FISCALIZADORA

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L
 R.A.P.U. N° 101

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
 PRESIDENTE

GUILLERMO REZAVAL (Socio)
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**
Fecha de duración de la Sociedad: **07.11.2106**

Código: **00341**

CUENTAS DE ORDEN
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES FINALIZADO EL 31.12.2015
- Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	CUENTAS	31/12/2015	30/06/2015
0701000000	DEUDORAS	170.503	144.873
0701050000	Contingentes	70.131	61.087
0701051000	Garantías Recibidas	70.131	61.087
0701100000	De Control	100.372	83.786
0701100500	Deudores Clasificados Irrecuperables	25.280	24.316
0701101000	Otras	75.092	59.470
0702000000	ACREEDORAS	170.503	144.873
0702050000	Contingentes	70.131	61.087
0702052500	Cuentas Contingentes Acreedoras por Contra	70.131	61.087
0702100000	De Control	100.372	83.786
0702101500	Cuentas de Control Acreedoras por Contra	100.372	83.786

SALTA, 19 de febrero de 2016

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
PRESIDENTE

COMISIÓN FISCALIZADORA

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L
R.A.P.U. N° 101

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO REZAVAL (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

.....

Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**
 Fecha de duración de la Sociedad: **07.11.2106**

Código: **00341**

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES FINALIZADO EL 31.12.2015
 - Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	Movimientos	Capital Social	Aportes no Capitalizados		Ajustes al Patrimonio	Reservas de Utilidades		Diferencia de valuación no realizada	Resultados no asignados	TOTAL 31/12/2015	TOTAL 31/12/2014
			Primas de emisión de acciones	Ap. Irrevoc. p/futuros Aumentos de Capital		Legal	Otras				
0100000000	1. Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados	26.600	0	0	0	6.718	28	0	15.467	48.813	33.346
0200000000	2. Ajuste de ejercicios anteriores								(3.120)	(3.120)	353
0300000000	3. Subtotal	26.600	0	0	0	6.718	28	0	12.347	45.693	33.699
0400000000	4. Distribución de resultados no asignados aprobada por la Asamblea de Accionistas del 17/11/2015										
0401000000	Reserva Legal					3.094			(3.094)	0	0
0402000000	Dividendos en efectivo									0	0
0404000000	Otras						7.000		(7.000)	0	0
1200000000	12. Resultado Neto del ejercicio irregular								721	721	1.194
1300000000	13. Saldos al cierre del ejercicio antes de la absorcion	26.600	0	0	0	9.812	7.028	0	2.974	46.414	34.893

SALTA, 19 de febrero de 2016

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L
 R.A.P.U. N° 101

MARIA FERNANDA RAMIREZ
 RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
 DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
 VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
 PRESIDENTE

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO REZAVAL (Socio)
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

--	--

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
 PRESIDENTE

Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**
Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106

Código: **00341**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES FINALIZADO EL 31.12.2015**

- Cifras expresadas en miles de Pesos -

		31/12/2015	31/12/2014
<u>Variación del efectivo y sus equivalentes</u>			
0201010000	Efectivo al inicio del ejercicio irregular	48.317	39.441
0201020000	Modificación de ejercicios anteriores	0	0
0201000000	Efectivo modificado al inicio del ejercicio	48.317	39.441
0200000000	Efectivo al cierre del ejercicio irregular/período	38.901	68.305
0202000000	Aumento (Disminución) neta del efectivo (en moneda homogénea)	(9.416)	28.864
<u>Causas de variación del efectivo en moneda homogénea</u>			
<u>Actividades operativas</u>			
0101060000	Cobros / (Pagos) netos por:	(261)	27.562
0101060100	- Títulos Públicos y Privados	35.585	(5)
0101060200	- Préstamos	(76.897)	(28.084)
0101060210	- Al Sector Financiero	(4.000)	3.000
0101060220	- Al Sector Público no Financiero	0	0
0101060230	- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	(72.897)	(31.084)
0101060300	- Otros Créditos por Intermediación Financiera	(25.646)	(254)
0101060620	- Otras (excepto las obligaciones incluidas en Activ.Financiación)	0	0
0101060400	- Bienes en Locación Financiera	0	0
0101060500	- Depósitos	66.503	54.272
0101060510	- Al Sector Financiero	0	0
0101060520	- Al Sector Público no Financiero	69	(163)
0101060530	- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	66.434	54.435
0101060600	- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	194	1.633
	- Al Sector Financiero	0	0
0101060610	- Interfinancieros (Call recibidos)	0	0
0101060620	- Otras (excepto las obligaciones incluidas en Activ.Financiación)	194	1.633
0101020000	Cobros vinculados con ingresos por servicios	25.088	19.299
0101040000	Pagos vinculados con egresos por servicios	(7.909)	(5.155)
0101050000	Gastos de administración pagados	(36.382)	(29.079)
0101070000	Pago de gastos de organización y desarrollo	0	(126)
0101080000	Cobros/(Pagos) netos por intereses punitivos	1.536	1.546
0101090000	Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	0	0
0101100000	Cobro de dividendos de otras sociedades	0	0
0101110000	Otros Cobros/(Pagos) vinculados con utilidades y pérdidas diversas	(3.517)	2.625
0101120000	Cobros (Pagos) netos por otras actividades operativas	1.025	5.255
010112xxxxx	- Créditos Diversos	1.025	5.255
0101130000	Pago del Impuesto a las ganancias/Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	(389)	(643)
0101000000	<u>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas</u>	(20.809)	21.284
<u>Actividades de inversión</u>			
0102010000	Cobros/(Pagos) netos por bienes de uso	2.040	(1.183)
0102020000	Cobros/(Pagos) netos por bienes diversos	(2.858)	(702)
0102030000	Pago por compra de participaciones en otras sociedades	0	0
0102000000	<u>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión</u>	(818)	(1.885)
0103000000	<u>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación</u>	0	0
0104000000	<u>Resultados Financieros y por Tenencia del Efectivo y sus equivalentes (incluyendo intereses y Resultado Monetario)</u>	12.211	9.465
0100000000	<u>Aumento (disminución) neta del Efectivo</u>	(9.416)	28.864

SALTA, 19 de febrero de 2016

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
PRESIDENTE

COMISIÓN FISCALIZADORA

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO REZVAL (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON



Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**
 Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106

Código: **00341**

Anexo (A)

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 31.12.2015 Y 30.06.2015
 - Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	Denominación	País Exterior	Identificación	Saldo s/libros 31/12/2015	Saldo s/libros 30/06/2015
0101010000	Títulos Públicos a valor razonable de mercado	000		0	10
0101010300	- Tenencias registradas a valor razonable de mercado	000		0	10
0101010300	- Del País	001		0	10
0101010301	Bonos de Consolidación - En Pesos - SIV - 2 %		BOCON PRO 12	0	10
0101030000	Instrumentos emitidos por el BCRA	000		9.912	45.522
0101030100	- Letras del BCRA-a valor razonable de Mercado	000		9.912	45.522
0101030101	LEBAC - Interna \$ Vto 29/07/2015	001	L29L5		19.622
0101030102	LEBAC - Interna \$ Vto 08/07/2015	001	L08L5		1.990
0101030103	LEBAC - Interna \$ Vto 12/08/2015	001	L12G5		11.657
0101030104	LEBAC - Interna \$ Vto 29/09/2015	001	L23S5		12.253
0101030105	LEBAC - Interna \$ Vto 13/01/2016	001	L13E6	9.912	0
0101000000	Total de Títulos Públicos	000		9.912	45.532
	Inversiones en títulos privados con cotización			80	45
0102100000	- Tenencia en cuentas de inversión	000		80	45
0102100001	Transener Ords. "B" 1 Voto Escritural	000	TRAN	80	45
0102000000	Total de Títulos Privados con cotización	000		80	45
0100000000	Total Títulos Públicos y Privados	000		9.992	45.577

SALTA, 19 de febrero de 2016

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

MARIA FERNANDA RAMIREZ
 RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
 DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
 VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
 PRESIDENTE

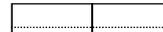
COMISIÓN FISCALIZADORA

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L
 R.A.P.U. N° 101

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
 PRESIDENTE

GUILLERMO REZAVAL (Socio)
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON



Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**
 Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106

Código: **00341**

Anexo (B)
CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS

AL 31.12.2015 Y 30.06.2015
 - Cifras expresadas en miles de Pesos -

			31/12/2015	30/06/2015
Código	CARTERA COMERCIAL			
0101010000	En situación normal	000	143.452	112.254
0101010000	Con garantías y contragarantías preferidas "A"	001	6.374	
0101010000	Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002	33.440	30.045
0101010000	Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	103.638	82.209
0101020000	Con Seguimiento Especial - En Observación	000	10.333	0
0101020000	Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002	4.861	
0101020000	Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	5.472	
0101030000	Con Problemas	000	6.195	3.761
0101030000	Con garantías y contragarantías preferidas "A"	001		171
0101030000	Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002	5.611	3.300
0101030000	Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	584	290
0101040000	Con Alto Riesgo de Insolvencia	000	3.550	2.150
0101040000	Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002	481	
0101040000	Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	3.069	2.150
0101050000	Irrecuperable	000	3.620	3.620
0101050000	Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002	3.620	3.620
0101000000	TOTAL CARTERA COMERCIAL	000	167.150	121.785
	CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA			
0102010000	Cumplimiento normal	000	206.893	175.204
0102010000	Con garantías y contragarantías preferidas "A"	001	1.989	1.971
0102010000	Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002	16.800	18.215
0102010000	Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	188.104	155.018
0102020000	Cumplimiento inadecuado	000	7.939	4.947
0102020000	Con garantías y contragarantías preferidas "A"	001	15	34
0102020000	Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002	1.024	98
0102020000	Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	6.900	4.815
0102030000	Cumplimiento deficiente	000	2.350	4.425
0102030000	Con garantías y contragarantías preferidas "A"	001		2
0102030000	Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002	168	2.025
0102030000	Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	2.182	2.398
0102040000	De difícil recuperación	000	6.453	3.228
0102040000	Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002	2.025	
0102040000	Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	4.428	3.228
0102050000	Irrecuperable	000	1.907	3.386
0102050000	Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002		85
0102050000	Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	1.907	3.301
0102060000	Irrecuperable por disposición técnica	000	56	5
0102060000	Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	56	5
0102000000	TOTAL CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA	000	225.598	191.195
0100000000	TOTAL GENERAL		392.748	312.980

SALTA, 19 de febrero de 2016

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

MARIA FERNANDA RAMIREZ
 RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
 DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
 VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
 PRESIDENTE

COMISIÓN FISCALIZADORA

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L
 R.A.P.U. N° 101

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
 PRESIDENTE

GUILLERMO REZVAL (Socio)
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

.....

Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**
Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106

Código: **00341**

Anexo (C)
CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES
AL 31.12.2015 Y 30.06.2015
- Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	Número de clientes	FINANCIACIONES			
		31/12/2015		30/06/2015	
		Saldo de Deuda	% sobre Cartera Total	Saldo de Deuda	% sobre Cartera Total
0101000000	10 mayores clientes	68.011	17,31	48.358	15,45
0102000000	50 siguientes mayores clientes	119.858	30,52	94.513	30,20
0103000000	100 siguientes mayores clientes	71.903	18,31	60.874	19,45
0104000000	Resto de clientes	132.976	33,86	109.235	34,90
0100000000	TOTAL	392.748	100,00	312.980	100,00

SALTA, 19 de febrero de 2016

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
PRESIDENTE

COMISIÓN FISCALIZADORA

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L
R.A.P.U. N° 101

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO REZAVAL (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

.....
-------	-------

Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**
Fecha de duración de la Sociedad: **07.11.2106**

Código: **00341**

Anexo (D)

**APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
AL 31.12.2015**

- Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	Concepto	Cartera Vencida	Plazos que restan para su vencimiento						
			1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
0102000000	Sector Financiero	0	10.015	0	0	0	0	0	10.015
0103000000	Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	16.050	197.291	43.063	34.211	36.614	39.729	15.775	382.733
0100000000	TOTAL	16.050	207.306	43.063	34.211	36.614	39.729	15.775	392.748

SALTA, 19 de febrero de 2016

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L

R.A.P.U. N° 101

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
PRESIDENTE

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO REZAVAL (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

.....
-------	-------

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**
 Fecha de duración de la Sociedad: **07.11.2106**

Código: **00341**

Anexo (E)

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

AL 31.12.2015 Y 30.06.2015

- Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	Denominación	País	Período 2				Período 1		Información sobre el emisor				
			Acciones y/o Cuotas Partes			Importe	Importe	Actividad principal	Datos del último estado contable				
			Clase	Valor Nominal unitario	Votos por acción				Cantidad	Fecha de cierre de ejercicio	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del ejercicio
	- En Otras Sociedades												
	- No Controladas												
	- Del País												
0102020000		001											
0102020001	Enne S.A. 33-61.857.764-9	001	Preferidas	0,01	0	193.124	2	2	139	31/05/1994	457	4.590	(1.147)
0102020002	Gran Hotel Presidente 30-61.764.943-4	001	Preferidas	10	0	496	54	54	551	31/12/2014	5.343	4.002	244
0102020003	Mercado Abierto Electrónico 33-62.818.915-9	001	Ordinarias	1	1	1	18	18	829	31/03/2015	242	54.786	17.401
0102020004	Garantía de Valores SGR 30-70.860.991-5	001	Ordinarias B	1	1	1.000	10.001	10.001	649	31/12/2014	266	74.123	112
0102020005	Garantizar SGR 30-68.833.176-1	001	Ordinarias B	1	1	400	3.500	3.500	649	31/12/2014	19.465	905.856	24.217
0102020006	Los Grobo SGR 33-62.818.915-9	001	Ordinarias B	10	1	100	3.500	3.500	649	31/12/2014	120	254.802	2.173
0102020000	Subtotal No Controladas	000					17.075	17.075					
0102000000	Total en Otras Sociedades	000					17.075	17.075					
0100000000	Total de Participaciones en Otras Sociedades	000					17.075	17.075					

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

SALTA, 19 de febrero de 2016

MARIA FERNANDA RAMIREZ
 RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
 DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
 VICEPRESIDENTE

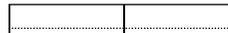
JOSE NICOLAS AGUDIN
 PRESIDENTE

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L
 R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO REZAVAL (Socio)
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON



Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
 PRESIDENTE

Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**
 Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106

Código: **00341**

Anexo (F)

MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
AL 31.12.2015 Y 30.06.2015
 - Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	Concepto	Valor Residual al inicio del ejercicio Reexpresado	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del ejercicio		Valor Residual al cierre del 31/12/2015	Valor Residual al cierre del 30/06/2015
							Años de vida útil asignados	Importe		
BIENES DE USO										
0101000000	- Inmuebles	9.834		41	2.822		50	73	6.980	9.834
0102000000	- Mobiliario e Instalaciones	1.972	41	27	0		10	170	1.870	1.972
0103000000	- Máquinas y Equipos	2.429	66	15			5	346	2.164	2.429
0104000000	- Vehículos	72					5	42	30	72
0105000000	- Diversos	2.335	592				5	426	2.501	2.335
0100000000	TOTAL	16.642	699	83	2.822	0		1.057	13.545	16.642
BIENES DIVERSOS										
0201000000	- Obras en Curso	0	41	(41)					0	0
0202000000	- Anticipos por Compra de Bienes	47		(47)					0	47
0203000000	- Obras de Arte	1							1	1
0205000000	- Bienes tomados en Defensa de Créditos	0	2.953				50	2	2.951	0
0207000000	- Papelería y Útiles	631	301		349				583	631
0208000000	- Otros Bienes Diversos	162					5	2	160	162
0200000000	TOTAL	841	3.295	(88)	349	0		4	3.695	841

SALTA, 19 de febrero de 2016

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 R.A.P.U. N° 101

MARIA FERNANDA RAMIREZ
 RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
 DEL AREA CONTABLE

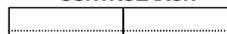
VICTOR M. VALLEJOS
 VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
 PRESIDENTE

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO REZAVAL (Socio)
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON



Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
 PRESIDENTE

Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**
Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106

Código: **00341**

Anexo (G)

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
AL 31.12.2015 Y 30.06.2015
- Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	Concepto	Valor Residual al inicio del ejercicio Reexpresados	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Depreciaciones del ejercicio		Valor Residual al cierre del 31/12/2015	Valor Residual al cierre del 30/06/2015
						Años de vida útil asignados	Importe		
0102000000	GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	1.218	235	5	370	5	92	996	1.218
0100000000	TOTAL	1.218	235	5	370		92	996	1.218

SALTA, 19 de febrero de 2016

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L
R.A.P.U. N° 101

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
PRESIDENTE

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO REZAVAL (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

--	--

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**
Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106

Código: **00341**

Anexo (H)

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS
AL 31.12.2015 Y 30.06.2015
- Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	Número de clientes	31/12/2015		30/06/2015	
		Saldo de Deuda	% sobre Cartera Total	Saldo de Deuda	% sobre Cartera Total
0101000000	10 mayores clientes	78.785	17,62	74.332	19,62
0102000000	50 siguientes mayores clientes	65.302	14,60	62.410	16,47
0103000000	100 siguientes mayores clientes	47.912	10,71	43.024	11,35
0104000000	Resto de clientes	255.212	57,07	199.139	52,56
0100000000	TOTAL	447.211	100,00	378.905	100,00

SALTA, 19 de febrero de 2016

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

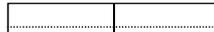
JOSE NICOLAS AGUDIN
PRESIDENTE

COMISIÓN FISCALIZADORA

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L
R.A.P.U. N° 101

GUILLERMO REZAVAL (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON



Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**
Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106

Código: **00341**

Anexo (I)

**APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN
FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS
AL 31.12.2015**

- Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
0101000000	Depósitos	325.491	109.236	11.739	745	0	0	447.211
0102010000	Otras Obligaciones por Intermediación Financiera (OOIF)							
	B.C.R.A.	409						409
0102050000	Otros	7.690						7.690
0102000000	Total	8.099	0	0	0	0	0	8.099
0100000000	Total	333.590	109.236	11.739	745	0	0	455.310

SALTA, 19 de febrero de 2016

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L
R.A.P.U. N° 101

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
PRESIDENTE

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO REZAVAL (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

--	--

Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**
 Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106

Código: **00341**

Anexo (J)

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
AL 31.12.2015 Y 30.06.2015
 - Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados	Aumentos en moneda homogénea (1)	Instrumento para la aclaración de aumentos	Disminuciones en moneda homogénea		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al final del 31/12/2015	Saldo al final del 30/06/2015
					Desafectaciones	Aplicaciones			
	REGULARIZADORAS DEL ACTIVO								
0102000000	PRÉSTAMOS - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	13.257	4.991	001		2.784		15.464	13.257
0103000000	OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	233	81	001		39		275	0 233
0105000000	PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES - Por desvalorización	2		000				2	2
0106000000	CRÉDITOS DIVERSOS - Por riesgo de incobrabilidad	1.308	252	001		0		1.560	1.308
0100000000	TOTAL	14.800	5.324	000	0	2.823	0	17.301	14.800
	REGULARIZADORAS DEL PASIVO								
0201000000	- Indemnizaciones por despidos	0		001		0		0	0
0205000000	- Otras Contingencias	0		001				0	0
0200000000	TOTAL	0	0	000	0	0	0	0	0

SALTA, 19 de febrero de 2016

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 R.A.P.U. N° 101

MARIA FERNANDA RAMIREZ
 RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
 DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
 VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
 PRESIDENTE

GUILLERMO REZAVAL (Socio)
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

COMISIÓN FISCALIZADORA

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

.....

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
 PRESIDENTE

Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**
Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106

Código: **00341**

Anexo (K)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES FINALIZADO EL 31.12.2015
- Cifras expresadas en miles de Pesos -

Acciones				Capital Social					
Código	Clase	Cantidad	Votos por Acción	Emitido		Pendiente de Emisión o Distribución	Asignado	Integrado	No Integrado
				En Circulación	En Cartera				
0100000001	"A"	26.600.000	5 (cinco)	26.600	--	--	--	26.600	--
0100000000	TOTAL	26.600.000		26.600				26.600	

SALTA, 19 de febrero de 2016

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L

R.A.P.U. N° 101

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
PRESIDENTE

GUILLERMO REZAVAL (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

COMISIÓN FISCALIZADORA

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

--	--

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**
 Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106

Código: **00341**

Anexo (L)

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31.12.2015 Y 30.06.2015

CÓDIGO	RUBROS	Casa Matriz y Sucursales en el País	Filiales en el Exterior	Total del Período 2	Total del Período 2 (por moneda)						Total del Período 30/06/2015
					Dólar	Euro	Libra	Franco Francés	Franco Suizo	Yen	
ACTIVO											
0101000000	Disponibilidades	9.547		9.547	9.547						9.343
0103000000	Préstamos	1.410		1.410	1.410						1.107
0104000000	Otros Créditos por Interm.Financiera	130		130	130						91
0107000000	Créditos Diversos	1.707		1.707	1.707						1.404
0100000000	Total	12.794		12.794	12.794	0				0	11.945
PASIVO											
0201000000	Depósitos	8.798		8.798	8.798						7.775
0203000000	Obligaciones Diversas	18		18	18						12
0200000000	Total	8.816		8.816	8.816						7.787
CUENTAS DE ORDEN											
0302000000	De Control	874		874	874						610
0300000000	Total	874		874	874						610

SALTA, 19 de febrero de 2016

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L
 R.A.P.U. N° 101

MARIA FERNANDA RAMIREZ
 RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
 DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
 VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
 PRESIDENTE

GUILLERMO REZAVAL (Socio)
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

COMISIÓN FISCALIZADORA

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

--	--

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
 PRESIDENTE

Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**
 Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106

Código: **00341**

ASISTENCIA A VINCULADOS AL 31.12.2015 Y 30.06.2015

Anexo (N)

Código	SITUACIÓN Concepto	Normal	Riesgo Potencial Cumplim. Inadecuado	Con Problemas Cumplim. Deficiente		Con alto riesgo de insol. De difícil recuperación		Irrecuperable	Irrecuperables por disposición técnica	Total	
				No Vencida	Vencida	No Vencida	Vencida			Período 31/12/2015	Período 30/06/2015
0101000000	1. Préstamos	2387								2387	961
0101010000	- Adelantos	2								2	31
0101010300	Sin garantías ni contragarantías preferidas	2								2	31
0101050000	- Documentos	1149								1149	25
0101050300	Sin garantías ni contragarantías preferidas	1149								1149	25
0101030000	- Personales	615								615	451
0101030300	Sin garantías ni contragarantías preferidas	615								615	451
0101060000	- Tarjetas	621								621	454
0101060300	Sin garantías ni contragarantías preferidas	621								621	454
0100000000	Total	2387	0	0	0	0	0	0	0	2387	961
0200000000	Previsiones	24								24	10

SALTA, 19 de febrero de 2016

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L

R.A.P.U. N° 101

MARIA FERNANDA RAMIREZ
 RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
 DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
 VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
 PRESIDENTE

GUILLERMO REZAVAL (Socio)
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

COMISIÓN FISCALIZADORA

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
 PRESIDENTE

.....
-------	-------

Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**
Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106

Código: **00341**

**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO IRREGULAR DE SEIS MESES FINALIZADO EL 31.12.2015**
- Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	Detalle	Descripción Otros Destinos	%	Importe Base	Importe
1000000000	RESULTADOS NO ASIGNADOS				2.974
	A. Reserva Legal				0
1500000000	- Legal (20 % s/ -2.400 pesos)			0	0
3500000099	Subtotal 1				2.974
5000000099	Subtotal 2				2.974
0100000000	SALDOS DISTRIBUIBLES				2.974
0102000000	SALDOS DISTRIBUIDOS				2.974
0102010000	A. Reservas Facultativas				2.974
	- Futuros Aumentos de Capital		100%	2.974	2.974
0102030000	A. Dividendos en efectivo				0
0102030101	- Acciones ordinarias				0
0103000000	A. Resultados no distribuidos				0

SALTA, 19 de febrero de 2016

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
PRESIDENTE

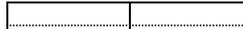
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO REZVAL (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES
INCIADO EL 01.07.2015 Y FINALIZADO EL 31.12.2015**
- Cifras expresadas en miles de Pesos

001 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

000 CONSIDERACIONES GENERALES

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas establecidas por el BCRA, con los lineamientos de las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas con ciertas modificaciones por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.

Las diferencias entre las normas contables del BCRA y las normas contables profesionales vigentes en Salta están explicadas en el apartado Diferencias entre las Normas Contables del BCRA y las Normas Contables vigentes en Salta .

Utilización de moneda homogénea

Los presentes estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el mes de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE (modificada por la Resolución Técnica N° 19). La Comunicación "A" 3921 del BCRA, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional, suspendieron la preparación de estados contables en moneda homogénea a partir del 1° de marzo de 2003.

La Resolución General N° 1.282 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta dispuso discontinuar la aplicación del reconocimiento en las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1° de octubre de 2003.

A partir de la Resolución Técnica N° 39, aprobada por Resolución General N° 2.271 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, con fecha 28 de abril de 2014, y de su normativa técnica complementaria, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de inflacionaria.

En este sentido la RT N° 39 y su normativa técnica complementaria, expresan que un contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, viene indicado por las características del entorno económico del país, entre las cuales se evaluarán, entre otras, las siguientes:

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES
INCIADO EL 01.07.2015 Y FINALIZADO EL 31.12.2015
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

- a) la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el índice de precios internos al por mayor, del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, alcanza o sobrepasa el 100%;
- b) corrección generalizada de los precios y/o de los salarios;
- c) los fondos en moneda argentina se invierten inmediatamente para mantener su poder adquisitivo;
- d) la brecha existente entre la tasa de interés por las colocaciones realizadas en moneda argentina y en una moneda extranjera, es muy relevante; y
- e) la población en general prefiere mantener su riqueza en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable.

En el contexto de nuestro país se observa la existencia de la mayoría de las variables enunciadas por la norma profesional para considerar a su economía como de inflacionaria. Por lo tanto el hecho de no reconocer la variación de los precios en los Estados Contables produce serias distorsiones al momento de entender la real situación patrimonial del Banco.

Como consecuencia de lo expresado a continuación se exponen los efectos que la variación de precios tienen sobre los estados contables del Banco:

a) Incidencia de ajustar los Estados Contables aplicando la normativa vigente hasta el año 2013.

De haberse practicado el ajuste integral por inflación a los presentes estados contables hubiese correspondido un mayor valor de los Bienes de Uso y del Patrimonio Neto por aproximadamente \$ 18 Millones.

b) Incidencia de corregir los efectos causados en los Estados Contables por la variación de precios utilizando valores corrientes.

En el contexto económico de nuestro país se observa que la variación del índice de precios mayorista difiere en forma muy significativa con la variación de precios de ciertos bienes específicos especialmente los bienes inmuebles.

Esta realidad fue reconocida por la RT 31 de la FACPCE al aceptar como método opcional de valuación de activos a su valor razonable, definiendo a este como “ *El valor revaluado al momento de la revaluación*”. Se define como valor razonable al importe por el cual un activo podría ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción de contado, realizada en condiciones de independencia mutua. Este criterio de valuación no es aceptado por el BCRA.

De haberse valuado los bienes inmuebles del banco a su valor razonable definido por la RT 31, hubiese correspondido un mayor valor de los activos y del patrimonio neto de aproximadamente \$ 79

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUÍA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES
INCIADO EL 01.07.2015 Y FINALIZADO EL 31.12.2015**
- Cifras expresadas en miles de Pesos

millones, importe que resulta de comparar la tasación obtenida del Ingeniero Sr. Carrizo por \$ 89 millones con el valor de libros de \$ 10 millones, según se describe en nota 017.

Estados contables comparativos:

De acuerdo a lo requerido por las normas contables profesionales y del Banco Central de la República Argentina, el Estado de Situación Patrimonial y los Anexos que así lo especifican incluyen la información comparativa con datos del cierre del ejercicio anterior, mientras que el Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo se comparan con el periodo de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2014.

001 VALUACION DE ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Según lo establece la Com. "A" 3671 y modificatorias, se utilizó el tipo de cambio de referencia difundido por el Banco Central de la República Argentina, vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del período/ejercicio.

003 VALUACION DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS

Tenencias a valor razonable de mercado

Han sido valuados al valor de cotización informado por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, al último día hábil del período/ejercicio.

Instrumentos emitidos por el BCRA

La tenencia de LEBAC en Pesos ha sido valuada al valor de la cotización de cierre informada por el Mercado Abierto Electrónico (MAE).

004 METODOS UTILIZADOS PARA EL DEVENGAMIENTO DE INTERESES

El devengamiento de intereses de las operaciones activas y pasivas se efectúa aplicando el sistema de cálculo exponencial, excepto por los intereses originados en operaciones de Call con el sector financiero, para el que se realiza sobre la base de la distribución lineal de los intereses generados.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES
INCIADO EL 01.07.2015 Y FINALIZADO EL 31.12.2015**
- Cifras expresadas en miles de Pesos

006 VALUACION DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

Las Participaciones en Otras Sociedades correspondientes se encuentran valuadas a su valor de costo. Se ha constituido previsión por riesgo de desvalorización que cubre el 100% de una de las participaciones por m\$ 2.

007 VALUACION DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

Los bienes de uso y diversos están valuados a su costo de adquisición reexpresado (ver nota 000), menos la correspondiente depreciación acumulada. Las amortizaciones fueron practicadas por el método de la línea recta teniendo en cuenta los meses de vida útil restante. El valor de los bienes de uso y bienes diversos, en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

008 VALUACION DE OTROS BIENES DIVERSOS

Los criterios de valuación y exposición del rubro son equivalentes a los indicados en la nota 007.

009 VALUACION DE BIENES INTANGIBLES

El rubro está conformado por Gastos de Organización y Desarrollo incurridos por tareas inherentes a nuevos desarrollos de sistemas, como así también los correspondientes a la instalación de Cajeros Automáticos en locales en comodato. Los mismos se encuentran valuados al costo de adquisición (ver nota 000), neto de las amortizaciones acumuladas respectivas. Las amortizaciones fueron calculadas por el método de línea recta teniendo en cuenta los meses transcurridos, habiéndose asignado el plazo de 5 años para el cómputo de las mismas.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES
INCIADO EL 01.07.2015 Y FINALIZADO EL 31.12.2015**
- Cifras expresadas en miles de Pesos

013 PREVISION POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD Y POR COMPROMISOS EVENTUALES

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2729, modificatorias y complementarias del Banco Central de la República Argentina.

De acuerdo con las estimaciones de la Entidad, las provisiones totales cubren razonablemente el riesgo de incobrabilidad de los deudores al cierre del periodo/ejercicio.

014 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Entidad ha registrado contablemente la provisión por impuesto a las ganancias respecto del presente período por m\$ 389.

015 PREVISION POR DESPIDOS

Al 31 de Diciembre de 2015, no se registran provisiones por despidos.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES
INCIADO EL 01.07.2015 Y FINALIZADO EL 31.12.2015**
- Cifras expresadas en miles de Pesos

003 CORRECCIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES

El saldo acreedor de m\$ -3.121 imputado a Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores corresponde: a ajustes solicitados por el BCRA por reimputación de las siguientes partidas m\$ - 212 de Gastos de Organización y Desarrollo, m\$ - 2.821 de Bienes de Uso y m\$ - 88 de Créditos Diversos.

005 BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al cierre del ejercicio existen los siguientes bienes con disponibilidad restringida:

- En el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera existen m\$ 7.874 correspondientes a Cuentas Especiales de Garantías abiertas en el BCRA a favor de las administradoras de tarjetas de crédito, Link, Interbanking y Coelsa.
- En el rubro Créditos Diversos existen m\$ 972 correspondientes al Fondo de Garantía y Quebrantos del sistema de tarjetas de crédito y al Fondo de Garantía Mutualizado del Medio Electrónico de Pagos (M.E.P.). Los citados importes no son de libre disponibilidad para la Entidad en virtud de estar afectados a cubrir eventuales quebrantos del sistema de Tarjetas de Crédito y MEP.

007 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables de acuerdo con el análisis y estimación de la dirección de la Sociedad, no se han generado hechos posteriores al cierre del ejercicio irregular de seis meses finalizado el 31 de Diciembre de 2015 con impacto sobre los estados contables, que no hubieran sido adecuadamente considerados en los mismos.

008 RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Las normas del B.C.R.A. disponen destinar a reserva legal el 20% de las utilidades que arroje el Estado de Resultados al cierre del ejercicio más (o menos) los ajustes de ejercicios anteriores y menos, si existiera, la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior.

Esta proporción se aplica independientemente de la relación del fondo de reserva legal con el capital social. Cuando se utilice la Reserva Legal para absorber pérdidas sólo podrán distribirse nuevamente utilidades cuando el valor de la misma alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta - T° V - F° 350 - Mat.Prof. 2403

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES
INCIADO EL 01.07.2015 Y FINALIZADO EL 31.12.2015**

- Cifras expresadas en miles de Pesos

De acuerdo a las condiciones establecidas por el B.C.R.A., sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos, luego de deducir a los resultados no asignados, además de la Reserva Legal y Estatutarias, cuya constitución sea exigible, los siguientes conceptos: la diferencia entre el valor contable y el valor de mercado de los activos del sector público y/o instrumentos de deuda del B.C.R.A. no valuados a precio de mercado, las sumas activadas por causas judiciales vinculadas a depósitos y los ajustes requeridos por el B.C.R.A. y la auditoría externa no contabilizados.

Adicionalmente, será requisito para poder distribuir utilidades cumplir con la relación técnica de capitales mínimos.

Esta última, exclusivamente a estos efectos, se determinará excluyendo del activo y de los resultados no asignados los conceptos mencionados precedentemente. Asimismo, no se computarán las franquicias existentes en materia de exigencia, integración y/o posición de capital mínimo.

El B.C.R.A., además, requiere se registre un exceso de integración por sobre la exigencia de capital, equivalente al 75%.

No podrán distribuir resultados cuando registren sanciones de multa, inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación impuestas en los últimos cinco (5) años por el Banco Central de la República Argentina, la Unidad de Información Financiera (UIF), la Comisión Nacional de Valores (CNV) y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) que se ponderen como significativas, excepto cuando se hayan implementado medidas correctivas a satisfacción de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, previa consulta, de corresponder, al organismo que haya impuesto la sanción que sea objeto de ponderación. También se tendrán en consideración las informaciones y/o sanciones que sean comunicadas por entes o autoridades del exterior con facultades equivalentes. Para la ponderación de la significatividad de las sanciones se considerarán el tipo, motivo y monto de la sanción aplicada, el grado de participación en los hechos, la posible alteración del orden económico y/o la existencia de perjuicios ocasionados a terceros, el beneficio generado para el sancionado, su volumen operativo, su responsabilidad patrimonial y el cargo o función ejercida por las personas humanas que resulten involucradas.

La distribución de resultados deberá contar con la autorización previa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., cuya intervención tendrá por objeto verificar el cumplimiento de los requisitos antes mencionados.

010 SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

El Estado Nacional por Ley N° 24485 y sus decretos reglamentarios creó el Seguro de Garantía de los Depósitos, que fue instrumentado por el Banco Central de la República Argentina por las Comunicaciones A 2337 y sus modificatorias.

Mediante la Ley citada se creó el Sistema de Garantía de los Depósitos, en forma limitada, obligatoria y onerosa, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES
INCIADO EL 01.07.2015 Y FINALIZADO EL 31.12.2015
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

Financieras, sin comprometer los recursos del Banco Central de la República Argentina ni del Tesoro Nacional.

Posteriormente, la citada Ley se reglamentó por el Decreto 540/95 y sus modificatorias.

Actualmente, su funcionamiento está reglamentado por la Comunicación "A" 2807 del Banco Central de la República Argentina y complementarias.

Las citadas normas dispusieron la creación del "Fondo de Garantía de los Depósitos", por medio de la constitución de la sociedad "Seguro de Depósitos S.A." (SEDESA), con el objeto exclusivo de ejercer las funciones de fiduciario del contrato de fideicomiso que oportunamente se celebre entre ésta y el Gobierno Nacional. Entre las operaciones que se le permite a la Sociedad está la de efectivizar la cobertura de la garantía a los depositantes sobre los depósitos constituidos bajo la forma de cuentas corrientes, caja de ahorros, plazo fijo, sin exceder por todos esos conceptos la suma de pesos Trescientos cincuenta Mil (\$350.000), salvo los depósitos en los que se convengan tasas de interés superiores a las de referencia, que son difundidas periódicamente por el Banco Central de la República Argentina por medio de Comunicaciones "B", determinadas sumando dos puntos porcentuales anuales al promedio móvil de los últimos cinco días hábiles bancarios de las tasas pasivas que, para los depósitos a plazo fijo y los saldos de cuentas a la vista (caja de ahorros y cuenta sueldo/de la seguridad social) de hasta \$ 100.000 (o su equivalente en otras monedas) surjan de la encuesta que realiza el Banco Central de la República Argentina, excepto que se trate de depósitos a plazo fijo en pesos concertados a la tasa de interés fija mínima a que se refiere el punto 1.11.1. de las normas sobre "Depósitos e inversiones a plazo".

Las entidades financieras autorizadas para operar en la República Argentina están obligadas de integrar el "Fondo de Garantía de los Depósitos".

No están alcanzados por la cobertura del sistema de garantía los depósitos de entidades financieras en otros intermediarios, incluidos los certificados de plazo fijo adquiridos por negociación secundaria, los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la Entidad según las pautas establecidas o que establezca en el futuro el Banco Central de la República Argentina, los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías, o los constituidos en exceso a los dos puntos porcentuales citados más arriba.

012 EMISIÓN DE OBLIGACIONES

Haciendo uso de la opción establecida en el punto 4.1. de la Comunicación "A" 3093, de no emitir deuda o acciones, la Entidad cumplió con los efectos establecidos en el punto 4.2. de la citada norma hasta que, mediante Comunicación "A" 3287 el BCRA suspendió la aplicación de los efectos mencionados a partir de las posiciones al 30 de Septiembre de 2001.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta - T° V - F° 350 - Mat.Prof. 2403

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES
INCIADO EL 01.07.2015 Y FINALIZADO EL 31.12.2015**
- Cifras expresadas en miles de Pesos

015 EXISTENCIA DE PLANES DE REGULARIZACIÓN Y SANEAMIENTO

Nos remitimos a lo expuesto en el Apartado D de la nota 31.

016 PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

017 OTRAS

SITUACIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS

a) Revalúo de Inmuebles en propiedad de la entidad

El Directorio ha analizado la valuación contable de los activos fijos de la compañía, en el marco de:

- las variaciones de precio que en los últimos años se ha producido en su mercado,
- la normativa vigente, que no contempla la registración de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, u otros mecanismos de contabilización del mayor valor que los bienes en el mercado.

Es por ello que en Diciembre 2015 hemos requerido tasaciones de los inmuebles, a dos ingenieros, a los fines de contar al menos con información suficiente de la distorsión que presentan la valuación de los mismos, en relación con los valores de mercado. A continuación se exponen los citados valores:

Domicilio	Localidad	Valor de Libros	Ing. Ugarriza	Ing. Carrizo
España 610 - Mitre 115	Salta	4.533	60.764	55.165
Oficinas Palermo - Buenos Aires 135	Salta	748	7.406	6.312
Cocheras en El Mirador del Tineo – Belgrano y Balcarce	Salta	160	880	720
Balcarce 213-223-231	San Salvador de Jujuy	1.699	29.947	22.394

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES
INCIADO EL 01.07.2015 Y FINALIZADO EL 31.12.2015
 - Cifras expresadas en miles de Pesos

Inmueble rural - El Galpón	El Galpón -Metán - Salta	2.951	5.113	4.024
		10.091	104.110	88.615

Cabe señalar que el mayor valor de los bienes en cuestión al 31.12.2015 (m\$ 88.615 tomando la posición más prudente), de haberse podido registrar contablemente, hubiera incrementado el patrimonio neto de la entidad llevándolo a m \$ 124.938.

- b) Con fecha 22 de agosto de 2014 mediante acuerdo privado, se concretó la venta de la totalidad de las acciones suscriptas e integradas por el Sr. Gustavo Adolfo Dakak a los señores Carlos Edmundo Dakak y José Humberto Dakak. Esta transacción se lleva a cabo ad referendum de la autorización del BCRA. Como consecuencia de ello la composición accionaria de la sociedad se modifica del siguiente modo:

Accionistas	Tenencia accionaria previa al acuerdo de venta	Tenencia de acciones posteriores al acuerdo de venta	% de participación accionaria previa al acuerdo de venta	% de participación accionaria posterior al acuerdo de venta
DAKAK, José Humberto	3.057.900	5.065.283	20,38	33,77
DAKAK, Carlos Edmundo	3.015.900	3.983.917	20,10	26,55
DAKAK, Gustavo Adolfo	2.975.400	-	19,84	-
DAKAK, Sergio Guillermo	2.975.400	2.975.400	19,84	19,84
DAKAK, Alejandro Marcelo	2.975.400	2.975.400	19,84	19,84

- c) En el mes de mayo 2015 el Capital Social de la Entidad se elevó a \$m 26.600, mediante la capitalización de Reservas para Futuros Aumentos de Capital por \$m 11.600 de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria realizada el 27/04/2015. Las acciones correspondientes a dicho incremento, al cierre del ejercicio, se encuentran emitidas y el nuevo Capital Social debidamente inscripto en el Registro Público.

- d) Cambio de fecha de cierre de ejercicio.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta - T° V - F° 350 - Mat.Prof. 2403

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES
INCIADO EL 01.07.2015 Y FINALIZADO EL 31.12.2015**
- Cifras expresadas en miles de Pesos

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/11/2015, se ha resuelto modificar el artículo 35 del Estatuto Social estableciendo como fecha de cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año, a fin de adaptarlo y dar cumplimiento a lo establecido en la Comunicación A 5805 del BCRA.
Por esta razón se realizará un cierre de ejercicio irregular por el período de seis (6) meses transcurrido desde el 01/07/2015 y el 31/12/2015.

018 DETALLE DE LOS COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS “DIVERSOS/AS” U “OTROS/AS” CON SALDOS SUPERIORES AL 20% DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO.

001 F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

	31/12/2015	30/06/2015
Gran Hotel Presidente	54	54
Enne S.A.	2	2
Mercado Abierto Electrónico S.A.	18	18
Garantía de Valores SGR	10.001	10.001
Garantizar SGR	3.500	3.500
Los Grobo SGR	3.500	3.500
Total	17.075	17.075

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES
INCIADO EL 01.07.2015 Y FINALIZADO EL 31.12.2015
 - Cifras expresadas en miles de Pesos

002 G. CRÉDITOS DIVERSOS

	31/12/2015	30/06/2015
Adelantos al personal	120	37
Anticipo de Impuestos	5.859	5.250
Pagos efectuados por Adelantado	727	323
Depósitos en Garantía	972	880
Rendimientos a Cobrar SGR	955	-
Deudores Varios	3.420	143
Deudores por Imp. Bienes Personales	167	167
Anticipos Deudores Gestión Judicial	1.330	1.132
Argencard Operaciones en U\$\$	767	863
Visa Operaciones en U\$\$	894	509
Comercios plan Cabal	22	17
Anticipo Adhesión VISA	174	176
Gestión, promoción y marketing de seguros	322	1.070
Gestión, cob.y adm. a cobrar por seguros	1.315	2.106
Total	17.044	12.673

003 M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA

	31/12/2015	30/06/2015
Cobranzas por cuenta de terceros	825	1.096
Otras retenciones y percepciones	2.914	1.902
Diversas	3.679	4.261
SEDESA- Aporte al Fondo de Garantía	272	237
Total	7.690	7.496

MARIA FERNANDA RAMIREZ
 RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
 AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS
 VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
 PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. Salta - T° V - F° 350 - Mat.Prof. 2403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
 PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES
INCIADO EL 01.07.2015 Y FINALIZADO EL 31.12.2015
 - Cifras expresadas en miles de Pesos

004 N. OBLIGACIONES DIVERSAS

	31/12/2015	30/06/2015
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	1.290	2.438
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	704	744
Fondo Fallas de Caja	88	71
Impuestos a pagar	2.277	2.407
Cobros efectuados por adelantado	171	298
Acreedores Varios	2.114	1.894
Comercios Adheridos	103	78
Comisiones a Pagar SGR	121	-
Proveedores a Pagar	526	3.298
Ordenes por pagar	-	18
First Data Promoción y Publicidad	66	66
Total	7.460	11.312

005 B. EGRESOS FINANCIEROS

	31/12/2015	31/12/2014
Impuesto a los ingresos brutos	3.072	2.007
Tasas actividades varias	923	598
Total	3.995	2.605

006 D. INGRESOS POR SERVICIOS

	31/12/2015	31/12/2014
Comisiones otros servicios	742	409
Aranceles otros servicios	1.273	932
Descuento financiación otorgantes	2.453	2.052
Cargos Administrativos y Resumen de Tarjetas	637	534
Servicio Plan de cuotas Visa y Comisiones Visa	7.272	4.397
Comisiones red link	1.036	570
Alquiler de Cajas de seguridad	711	378
Gestión, promoción y marketing de seguros	1.116	2.495
Otros	210	103
Total	15.450	11.870

MARIA FERNANDA RAMIREZ
 RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
 AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS
 VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
 PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
 PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. Salta - T° V - F° 350 - Mat.Prof. 2403

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES
INCIADO EL 01.07.2015 Y FINALIZADO EL 31.12.2015
 - Cifras expresadas en miles de Pesos

007 E. EGRESOS POR SERVICIOS

	31/12/2015	31/12/2014
Descuento financiación otorgantes	983	774
Cargos y Gastos varios tarjetas de crédito	1.640	1.344
Aranceles red Link y Cargos Link	184	160
Aranceles Tarjetas	215	170
Servicio Bco. Pagador VISA	3.748	2.097
Otros	157	119
Total	6.927	4.664

008 I. UTILIDADES DIVERSAS

	31/12/2015	31/12/2014
Rendimiento SGR	1.843	-
Otros	75	125
Total	1.918	125

009 J. PERDIDAS DIVERSAS

	31/12/2015	31/12/2014
Donaciones	46	61
Otros	1.873	922
Total	1.919	983

010 CUENTAS DE ORDEN

Deudoras De Control

	31/12/2015	30/06/2015
Valores al cobro	75.092	59.441
Otros valores en custodia	-	29
Total	75.092	59.470

MARIA FERNANDA RAMIREZ
 RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
 AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS
 VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
 PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. Salta - T° V - F° 350 - Mat.Prof. 2403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
 PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES
INCIADO EL 01.07.2015 Y FINALIZADO EL 31.12.2015
 - Cifras expresadas en miles de Pesos

024 CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MÍNIMO

La posición de efectivo mínimo de la entidad al 31 de Diciembre de 2015, de acuerdo a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina, esta compuesta de acuerdo al siguiente detalle:

- Efectivo Mínimo en Pesos			
	Efectivo en Caja		17.395
	BCRA – Cuenta Corriente		10.252
	BCRA – Cuentas Especiales		7.744
	Otras cuentas corrientes computables		1.707
	Total		37.098
- Efectivo Mínimo en Dólares			
	Efectivo en Caja	U\$S	70 916
	BCRA – Cuenta Corriente	U\$S	664 8.631
	BCRA – Cuentas Especiales	U\$S	10 130
	Total	U\$S	744 9.677

025 POLÍTICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

Debido a la naturaleza, complejidad y riesgo inherente a las actividades de una entidad financiera, la Entidad cuenta con un esquema de gobierno corporativo cuyo objetivo es lograr una adecuada administración integral de sus riesgos (crediticio, de liquidez, de tasa, de mercado, reputacional, estratégico, de concentración, de tecnología, operativo, regulatorio y legal). En dicho esquema existen los siguientes roles y responsabilidades:

El Directorio: i) debe asegurarse de que se desarrollen políticas, prácticas y procedimientos para la gestión de riesgos, que se establezcan límites apropiados y exige que el máximo nivel gerencial de la Entidad mantenga un sistema de control interno apropiado que asegure que estos riesgos son administrados dentro de los parámetros establecidos; ii) integra (a través de sus miembros) total o parcialmente los Comités de Auditoría, de Gestión Integral de Riesgos, de Créditos, de Tecnología Informática y Control y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo; y iii) recibe de los distintos comités integrados las minutas e información (mensual, bimensual y/o trimestral) con sus recomendaciones para asegurar que los

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES
INCIADO EL 01.07.2015 Y FINALIZADO EL 31.12.2015
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

objetivos comerciales se lleven a cabo dentro de adecuados niveles de tolerancia de riesgo, asegurándose que las excepciones a los límites establecidos sean adecuadamente autorizadas.

La filosofía de prevención de riesgos está basada en tres líneas de defensa: a) Los ejecutivos a cargo de las diferentes áreas de negocio son responsables de la identificación y gerenciamiento del riesgo inherente en sus unidades; b) el Comité de Gestión Integra de Riesgos es responsable de establecer un marco de control que asegure un gerenciamiento y control efectivo de todos los tipos de riesgo a través de áreas que son independientes de las unidades de negocio, las cuales son responsables del análisis y monitoreo de los mismos; y c) la función de Auditoría Interna controla, en forma independiente, la adecuación y efectividad de los procesos y el control interno.

A continuación brindamos información de los principales riesgos que administra la Entidad:

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida por la falta de repago de los fondos o devolución de los activos en los plazos y condiciones previamente acordadas contractualmente con los clientes.

En lo que hace a este riesgo, la Entidad cuenta con procesos para su gestión, que basado en políticas específicas para cada segmento de negocios y procedimientos prudenciales para su administración, permite identificar, evaluar, calcular, mitigar y controlar el mismo, en la concesión de préstamos y revisión continúa de la cartera crediticia.

El esquema de otorgamiento y análisis crediticio de la Entidad se basa en el concepto de “oposición de intereses”, que se concreta a partir de la división entre las funciones de gestión del riesgo crediticio y comerciales. Adicionalmente, comprende el control crediticio por deudor y el seguimiento de los créditos con problemas y las pérdidas asociadas. Ello permite la detección temprana de las situaciones que puedan significar algún grado de deterioro de la cartera y una adecuada defensa de los activos de la Entidad.

La Entidad monitorea permanentemente su cartera de créditos mediante diversos indicadores (de mora, de caída de cartera, etc.) y la clasificación de la misma. La clasificación de la cartera sigue las normas del BCRA.

El otorgamiento de créditos por encima de cierto monto y a clientes vinculados se resuelve en el Comité de Créditos, compuesto por directores, Gerente General, Responsable Comercial/Banca Empresa/Sucursales, Responsable de Riesgo Crediticio, Analista de Riesgo Crediticio, Oficiales de Cuenta que atiende al cliente. El resto de los créditos son aprobados de acuerdo a facultades crediticias preestablecidas.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES
INCIADO EL 01.07.2015 Y FINALIZADO EL 31.12.2015
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

El análisis de las solicitudes de determinados productos de crédito para individuos se realiza a través de sistemas de evaluación crediticia (“credit scoring”), como así también de pautas de otorgamiento basadas en la historia crediticia del cliente, en el sistema y en la Entidad (“credit screening”). En el caso de empresas, previo a la aprobación de un crédito, se realiza una evaluación crediticia del cliente y de su situación financiera.

Riesgo de Liquidez

La Entidad busca mantener un nivel de activos líquidos que le permita atender los vencimientos contractuales, las potenciales oportunidades de inversión y la demanda de crédito. Para ello, fija un objetivo de liquidez basado en el comportamiento de sus depósitos y sus activos, teniendo en cuenta que se debe mantener un margen que permita afrontar la variaciones en los depósitos, sin incumplir el encaje establecido por el BCRA. A efectos de contemplar los flujos, además, se elaboran y monitorean permanentemente los descargos entre los vencimientos contractuales de los activos y pasivos financieros consolidados.

Riesgo de Mercado y Tasa

El Riesgo de mercado es la posibilidad de que los activos en cartera puedan ser afectados adversamente por cambios en las condiciones del mercado. Para ello, el riesgo de precio es monitoreado diariamente a través de diferentes herramientas e informes.

El riesgo de Tasa de Interés es administrado diariamente. Una vez por mes, es monitoreado contra límites a través de modelos de control relacionados a impactos en las tasas de interés, referidos a ingresos por devengamiento neto y al valor a mercado del patrimonio.

Riesgo Reputacional

La Entidad define al riesgo reputacional de la siguiente forma:

Es el riesgo de pérdidas como resultado de, entre otros casos, la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la entidad –fundada o infundada-, que fomente la creación de una mala imagen o un posicionamiento negativo de los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de los ingresos de los depósitos, etc.

Riesgo Estratégico

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES
INCIADO EL 01.07.2015 Y FINALIZADO EL 31.12.2015
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

La Entidad define al riesgo estratégico de la siguiente forma:

Es el riesgo procedente de una estrategia de negocios inadecuada o de un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan esa estrategia.

Riesgos de Concentración

La Entidad define al riesgo de concentración de la siguiente forma:

Se entiende como riesgo de concentración o concentración de riesgo a las exposiciones o grupos de exposiciones con características similares -tales como corresponder: al mismo deudor, contraparte o garante; área geográfica; sector económico ó estar cubiertas con el mismo tipo de activo en garantía-, con la posibilidad de generar: Pérdidas lo suficientemente significativas -respecto de: resultados, capital regulatorio, activos o nivel global de riesgo, para afectar la solidez de la entidad o su capacidad de mantener las principales operaciones; o un cambio significativo en el perfil de riesgo de la entidad. Las concentraciones de riesgo pueden producirse en los activos, los pasivos y en las partidas fuera de balance.

Riesgo de Tecnología

La Entidad define al riesgo de tecnología de la siguiente forma:

Es el riesgo de pérdidas como resultado de fallas de los sistemas o que estén motivados por eventos externos.

Riesgo Operacional, legal y regulatorio

La Entidad define al riesgo operacional, legal y regulatorio de la siguiente forma:

- Riesgo operacional: es el riesgo de que se originen pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, las personas o los sistemas o por eventos externos. Este riesgo incluye los vinculados con la ejecución de procesos, los recursos humanos, el procesamiento, tecnología y sistemas y fraudes asignados o involucrados en función a lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.
- Riesgo legal: comprende, pero no está limitado a, la exposición, sanciones, penalidades, u obligación de pagar daños punitivos por incumplimiento de normas y obligaciones contractuales con terceros.
- Riesgo regulatorio: es la potencial pérdida monetaria o el daño en la reputación proveniente de falta de conformidad o violaciones a las leyes, reglas, regulaciones, políticas internas y externas, prácticas prescriptas o estándares éticos.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES
INCIADO EL 01.07.2015 Y FINALIZADO EL 31.12.2015
 - Cifras expresadas en miles de Pesos

El Directorio ha aprobado la política en materia de Gestión del Riesgo Operativo, de acuerdo a los lineamientos definidos en esta materia por la Entidad y en el marco de lo establecido por el BCRA en la Comunicación "A" 4793 y complementarias.

La Entidad cuenta con procesos documentados para efectuar la identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos identificados estableciendo roles y responsabilidades entre las diferentes áreas tendientes a lograr una adecuada comprensión y cuantificación de los riesgos, manteniendo un adecuado ambiente de control interno que asegure la integridad de los procesos.

Cada unidad de negocios es responsable de identificar y reportar las perdidas operacionales que se produzcan asegurando la integridad de la información presentada para analizar las causas que generaron las mismas y tomar las medidas preventivas necesarias. Asimismo, las distintas gerencias de la Entidad efectúan un seguimiento y monitoreo sobre cualquier cambio regulatorio y/o legal, existiendo procedimientos para incorporar dichos cambios a las operaciones y procesos.

Riesgo de Lavado de Activos y otras Actividades Ilícitas

En materia de control y prevención de este riesgo, la Entidad cumple con la normativa establecida por el BCRA y por la Ley N° 25.246 y sus modificatorias, la cual modifica el código penal en relación al encubrimiento y lavado de activos y crea la Unidad de Información Financiera ("UIF"), dependiente del Ministerio de Justicia. La UIF es la encargada del análisis, tratamiento y transmisión de información objeto de este riesgo.

La Entidad cuenta con políticas, procedimientos y estructuras de control que se corresponden con las características de los diferentes productos que ofrece. Dichas políticas y procedimientos permiten llevar a cabo un monitoreo de las operaciones, a efectos de detectar, bajo determinados parámetros, aquellas que deban considerarse inusuales, y su eventual denuncia ante la UIF en los casos que correspondiera. El marco para la gestión de este riesgo es el Oficial de Cumplimiento Ley 25.246 y Comité de Control y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, quien tiene a su cargo la puesta en marcha de los procedimientos de control y prevención, así como su comunicación al resto de la organización, a través de la redacción de los manuales correspondientes y la capacitación de todos los colaboradores.

La Entidad ha designado un Director responsable de este riesgo y ha creado un Comité, responsable de planificar, coordinar y velar por el cumplimiento de las políticas establecidas por el Directorio. Cabe señalar que el principio básico que sustenta la normativa referida a la prevención y control de este riesgo, se corresponde con la política internacionalmente vigente de "conozca a su cliente". La gestión de este riesgo es revisada periódicamente por la auditoría interna.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta - T° V - F° 350 - Mat.Prof. 2403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES
INCIADO EL 01.07.2015 Y FINALIZADO EL 31.12.2015**
- Cifras expresadas en miles de Pesos

026 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

El Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes al 31 de Diciembre de 2015 explica las variaciones de dichas partidas. A tal fin, se consideró el total del Rubro "Disponibilidades". El Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes es presentado en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior.

Conciliación entre Saldos del Estado de Situación Patrimonial y conceptos considerados Efectivo y sus Equivalentes.

<u>Disponibilidades</u>	31/12/2015	31/12/2014
Según Estado de Situación Patrimonial	38.901	68.305
Según Estado de Flujo de Efectivo	38.901	68.305
Diferencia	-	-

028 POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

Banco Masventas S.A. asume que las instituciones deben contar con un Sistema de Gobierno Societario que oriente la estructura y funcionamiento de sus órganos sociales en interés de la Sociedad, de sus accionistas, depositantes, inversores y público en general.

El Sistema de Gobierno Societario de la Entidad se concibe como un proceso dinámico en función de la evolución de la Sociedad, de los resultados que se hayan producido en su desarrollo, de la normativa que puede establecerse, y de las recomendaciones que se hagan sobre las mejores prácticas del mercado adaptadas a su realidad social.

En tal sentido, el Gobierno Societario de la Entidad está regido por la normativa legal vigente, el estatuto social y el Código de Gobierno Societario que contemplan las cuestiones relativas al funcionamiento de la Sociedad, las Asambleas de Accionistas, el Directorio, los Comités y la Alta Gerencia.

Por otra parte, la Entidad cuenta con normas de conducta internas contenidas en el código de ética, que consagran los postulados y principios éticos que deben regir las actuaciones de sus directivos, administradores y empleados.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES
INCIADO EL 01.07.2015 Y FINALIZADO EL 31.12.2015
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

- Estructura del Directorio

El Directorio de la Entidad es el máximo órgano de administración de la sociedad. Sus integrantes deben contar con los conocimientos y competencias necesarios para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del Gobierno Societario y obrar con la lealtad y diligencia de un buen hombre de negocios.

La Entidad cumple con estándares adecuados tanto en cuanto al número total de directores, como al número de directores independientes. La fijación del número y la designación de Directores, tanto independientes como no independientes, es competencia de la Asamblea General de Accionistas. Según lo establecido en el Estatuto, tanto los Directores Titulares como los Directores Suplentes duran un año en el ejercicio de sus funciones, y pueden ser reelectos en forma indefinida.

El Directorio se reúne por lo menos una vez por mes y toda vez que lo requiera cualquiera de los directores y es responsable de la administración general de la Entidad, adoptando todas las decisiones necesarias para ese fin. Los miembros del Directorio, además, integran en mayor o menor número los Comités creados, por lo que se mantienen informados permanentemente del curso de la operatoria de la Entidad y toman conocimiento de las decisiones cursadas en dichos órganos, lo que se registra en actas.

El Directorio delega asuntos ordinarios de administración y giro societario a un Gerente General que es responsable, frente al Directorio de la implementación y seguimiento del plan de negocio sustentable de la Entidad, garantizando el cumplimiento de las reglamentaciones vigentes y del código de ética, liderando y supervisando la gestión de los miembros de la organización.

- El Órgano de Fiscalización

El Estatuto de la Entidad prevé la constitución de una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 miembros titulares (“Síndicos Titulares”) y 3 miembros suplentes (“Síndicos Suplentes”). De acuerdo con la Ley de Sociedades Comerciales y las normas del Banco Central, los síndicos titulares y suplentes deben controlar la legalidad de los actos de gestión y gobierno de la Entidad. Los síndicos titulares y suplentes no participan en la administración de los negocios y no pueden tener funciones gerenciales. Ellos son responsables, entre otras cosas, de la preparación del informe a los accionistas analizando los estados contables de cada ejercicio.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES
INCIADO EL 01.07.2015 Y FINALIZADO EL 31.12.2015
 - Cifras expresadas en miles de Pesos

Los síndicos titulares y suplentes son designados por la asamblea ordinaria anual, por un ejercicio, pudiendo ser reelectos. En caso de ausencia temporaria o permanente de los síndicos titulares los síndicos suplentes actúan como aquellos.

- Estructura propietaria

Banco Masventas S.A. es una sociedad de capital cerrado, que no efectúa oferta pública de sus acciones. Los principales accionistas de la Entidad son:

ACCIONISTAS	VOTOS "A"		TOTAL	%
	Acciones	Votos	Total Votos	
DAKAK, José Humberto	6.975.053	5	34.875.265	26,22
DAKAK, José Humberto (*)	2.007.383	5	10.036.915	7,55
	8.982.436		44.913.015	33,77
DAKAK, Carlos Edmundo	6.096.795	5	30.483.975	22,92
DAKAK, Carlos Edmundo (*)	968.017	5	4.840.085	3,63
	7.064.812		35.324.060	26,55
DAKAK, Sergio Guillermo	5.276.376	5	26.381.880	19,84
DAKAK, Alejandro Marcelo	5.276.376	5	26.381.880	19,84
TOTALES	26.600.000		133.000.000	100,00

(*) Ad Referéndum de la aprobación del BCRA

- Estructura organizacional

Alta Gerencia

La Entidad define como Alta Gerencia al Gerente General.

Las principales funciones de la Alta Gerencia son:

MARIA FERNANDA RAMIREZ RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL AREA CONTABLE	VICTOR M VALLEJOS VICEPRESIDENTE	JOSE NICOLAS AGUDIN PRESIDENTE
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016		
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. R.A.P.U. N° 101	COMISIÓN FISCALIZADORA	
GUILLERMO I. REZAVAL(Socio) Contador Público (UBA) C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403	Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF PRESIDENTE	

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES
INCIADO EL 01.07.2015 Y FINALIZADO EL 31.12.2015**
- Cifras expresadas en miles de Pesos

- Asegurar que las actividades de la Entidad sean consistentes con la estrategia del negocio, las políticas aprobadas por el Directorio y los riesgos a asumir.
- Implementar las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos en forma prudente, cumplir con los objetivos estratégicos fijados por el Directorio y asegurar que éste reciba información relevante, íntegra y oportuna que le permita evaluar la gestión y analizar si las responsabilidades que asigne se cumplen efectivamente.
- Monitorear a los responsables de las distintas áreas de manera consistente con las políticas y procedimientos establecidos por el Directorio y establecer un sistema de control interno efectivo.

Comités

El estatuto social establece que el Directorio podrá crear los comités que estime convenientes para el giro de la sociedad, como así también designar a sus miembros. Actualmente funcionan en la Entidad los siguientes Comités:

Comité	Funciones
Auditoría	Vigilar el funcionamiento de los sistemas de control interno, revisar el programa de trabajo de auditoría interna y su cumplimiento, tomar conocimiento de los informes en la materia y contribuir a la mejora de la efectividad de los controles internos.
Gestión Integral de Riesgos	Seguimiento de las actividades de la Alta gerencia en lo que respecta a la gestión de los riesgos de crédito, de concentración, de tasa, de liquidez, operativo, de tecnología, de cumplimiento, estratégico, de reputación, entre otros.
Tecnología Informática	Controlar el adecuado funcionamiento del entorno de tecnología informática, evaluar el plan de sistemas, revisar los informes emitidos por las auditorías sobre el ambiente de sistemas y verificar la correcta correlación de los sistemas y tecnologías con las necesidades de la entidad y sus planes estratégicos.
Créditos	Aprobar límites y operaciones crediticias en función a sus facultades crediticias.
Control y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo	Tomar conocimiento de toda norma reglamentaria en la materia, mantener un adecuado nivel de actualización sobre metodologías y esquemas utilizados para consumir maniobras de lavado de dinero, analizar transacciones previamente seleccionadas, entre otras.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES
INCIADO EL 01.07.2015 Y FINALIZADO EL 31.12.2015
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

- Códigos de ética y conducta

La Entidad adhiere a las mejores prácticas en la materia y requiere a todos sus empleados para que actúen de acuerdo con los más altos niveles de integridad personal y profesional en todos los aspectos de sus actividades. Asimismo, considera fundamental el acatamiento de su Código de conducta y demás políticas y procedimientos que regulan la conducta de sus empleados.

- Información pública

La información relativa al Gobierno Societario de Banco Masventas S.A. se encuentra alcanzada por la política de transparencia contenida en dichos preceptos, exponiendo asimismo algunos lineamientos en otras notas y anexos de los presentes Estados contables. Asimismo información pública de la Entidad se expone en el sitio web del B.C.R.A. (www.bcra.gob.ar).

- Políticas relativas a los conflictos de intereses.

Conforme a la legislación vigente, los directores tienen la obligación de realizar sus funciones con la lealtad y la diligencia de un hombre de negocios prudente. Los directores son responsables conjunta y solidariamente ante la sociedad, los accionistas y terceros por la mala ejecución de sus funciones, por violar la ley, los estatutos y reglamentos, en su caso, y asimismo a reparar los daños causados por el fraude, abuso de autoridad o negligencia.

Se consideran deberes leales de un director: (i) la prohibición de utilizar activos de la empresa y la información confidencial a la que tenga acceso con fines privados, (ii) la prohibición de aprovechar, o permitir a otro para aprovechar, por acción u omisión, de las oportunidades de negocio de la Entidad, (iii) la obligación de ejercer las facultades como Director sólo para los fines para los cuales la ley, los estatutos de la sociedad o la voluntad de los accionistas o Directorio han pretendido, y (iv) la obligación de cuidado estricto para que los actos emanados del Directorio, no tengan efectos directos o indirectos, contra los intereses de la Entidad.

Un director debe informar al Directorio y al Comité de Auditoría sobre cualquier conflicto de intereses que pueda tener en una propuesta de transacción y debe abstenerse de votar al respecto.

Banco Masventas S.A. recomienda abstenerse de tomar decisiones cuando hay conflicto de intereses que impiden desempeñarse adecuadamente en sus obligaciones con la entidad. Según la "Política de Ética", la diligencia debida se obtiene por medio de la difusión de valores entre los colaboradores de

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUÍA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES
INCIADO EL 01.07.2015 Y FINALIZADO EL 31.12.2015
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

la Entidad, y del fortalecimiento de una mentalidad volcada al perfeccionamiento de las relaciones que mantenemos con los demás públicos de interés.

Estas acciones pretenden auxiliar a los Directores, Alta Gerencia, Responsables y colaboradores a que tomen decisiones que: no afecten la reputación de la Entidad ni la dignidad de sus colaboradores; no perjudiquen a otras empresas y organizaciones; sean ecológicas y socialmente responsables.

- Información relativa a sus prácticas de incentivos económicos al personal:

La Entidad al 30 de Diciembre de 2015, no lleva a cabo prácticas de incentivos económicos al personal.

029 DIFERENCIAS DE VALUACIÓN SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS N.C. DEL BCRA Y LAS N.C.P.

Diferencias entre las Normas Contables del BCRA y las Normas Contables Vigentes en Salta

- a) La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

A partir del 1° de enero de 2003, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en Salta, el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido y, consecuentemente, reconocer activos o pasivos calculados sobre las diferencias temporarias mencionadas precedentemente. Adicionalmente, deberían reconocerse como activos diferidos los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en la medida que las mismas sean probables.

Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Diciembre de 2014, la Entidad no ha cuantificado los efectos sobre el patrimonio neto y los resultados del ejercicio, que surgirían de la determinación del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido.

- b) Como ya se ha descrito en la nota el Banco Central de la República Argentina dispone la registración a partir de enero de 2015 de ciertas previsiones respecto de multas o sanciones que están en proceso administrativo o judicial con resultado final que, según los abogados, no pueden preverse a la fecha. Este requerimiento normativo no se ajusta a los criterios establecidos por las Normas Contables vigentes.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES
INCIADO EL 01.07.2015 Y FINALIZADO EL 31.12.2015
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

030 PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA CONVERGENCIA HACIA LAS NIIF

La Entidad se encuentra en proceso de implementación para la convergencia hacia las NIIF (de acuerdo con lo establecido en la Comunicación A 5541), las cuales tendrán vigencia a partir de los estados financieros correspondientes a ejercicios económicos iniciados a partir del 01.01.2018.

Durante el trimestre Diciembre 2015 se presentaron las siguientes novedades:

Con fecha 30 de Septiembre de 2015, Auditoría Interna ha emitido el primer informe especial en cumplimiento de la Comunicación A 5799, sus modificatorias y complementarias.

Durante los meses Octubre y Noviembre de 2015 se ha realizado un curso de posgrado Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-IFRS): Cuestiones de Exposición (Nivel Introductorio) desarrollado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, bajo la modalidad a distancia, con una carga horaria de 80 horas, asistentes: responsables de Administración y RRHH, Contaduría y Gestión Integral de Riesgos.

Con fecha 25 de Noviembre de 2015 se ha realizado un Seminario – Taller sobre “Normas Internacionales de Información Financiera para la Actividad Bancaria NIIF 9: Instrumentos Financieros: Clasificación y medición. Baja. Deterioro y Pérdidas Esperadas. Impacto en Procesos y Sistemas” organizado por Red Quorum – Forum Executive Information y dictado por instructores de KPMG, bajo la modalidad presencial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una carga horaria de 8 horas, asistente: responsable de Contaduría.

Con fecha 17 de Noviembre de 2015, mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria y en cumplimiento de la Comunicación A 5805 del BCRA, asunto: ***Cierre de ejercicio contable de Entidades Financieras***, la entidad ha modificado el artículo 35 del Estatuto Social estableciendo como nueva fecha de cierre de ejercicio contable el 31 de Diciembre de cada año. Siendo el primer cierre de ejercicio irregular el 31 de Diciembre 2015.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUÍA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES
INCIADO EL 01.07.2015 Y FINALIZADO EL 31.12.2015
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

031 SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A.

A) Causas en trámite con la UIF:

i) Descripción de las causas:

Desde el año 2010 la entidad ha recibido de la UIF una serie de sumarios de similares características, todos ellos fundados en la existencia de Reportes de Operaciones Sospechosas emitidos por Banco Masventas con clientes con los que, a posteriori se continuó operando sin reiterar, en cada oportunidad la emisión de un nuevo ROS, entendiendo que el procedimiento era el que correspondía y que las gestiones de análisis y seguimiento eran responsabilidad de la UIF.

Los pasos administrativos de cada uno de estos sumarios pueden resumirse en: Descargos presentados por el Banco con planteo de nulidad, rechazo del planteo de nulidad por parte de la UIF, audiencias con representantes del banco y otros sumariados, presentación de recurso de reconsideración contra la resolución de rechazo interpuesta por la UIF, presentación de memoriales. Todo ello previo a la elevación ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo contencioso Administrativo Federal,

Cada uno de esos sumarios se encuentran en etapa judicial, , las que se describen más adelante.

En todos los casos los fundamentos presentados por los abogados se corresponden con:

- Nulidad por defectos formales que afectaron el debido proceso adjetivo.
- Síntesis cronológica del funcionamiento del sistema argentino de PLDFT, sus deficiencias y contradicciones cuanto menos en los primeros diez (10) años de su vigencia, que muchas veces imposibilitaron a los sujetos obligados, determinar claramente sus obligaciones e incluso cuál era la norma aplicable al caso concreto.
- La prescripción de la acción penal administrativa en razón del transcurso del plazo de vigencia, establecido supletoriamente por el Código Penal de la Nación, sin la verificación de causales interruptivas válidas de ese curso.
- Falta de resultado lesivo, pues la operaciones cuestionadas fueron puestas en conocimiento -diariamente- del BCRA.
- Violación del principio de informalismo a favor del administrado, pues se cumplió con el deber de informar, aunque se hubieran omitido ritos formales.
- Inexistencia de un mandato legal expreso que indicara al sujeto obligado cuáles diligencias debían cumplirse luego de la emisión de un ROS.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES
INCIADO EL 01.07.2015 Y FINALIZADO EL 31.12.2015
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

- Actuación diligente en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: los sumariados han cumplido debidamente con todas las normas de PLAFT desde la creación del banco.
- Responsabilidad de los directores de la persona jurídica: la Ley N° 25.246 (aplicable a los hechos materia de análisis), en ningún caso permite imputar a los directores de la persona jurídica, toda vez que llevar adelante un sumario y aplicar una sanción a los integrantes del Directorio de Banco Masventas S.A. viola de manera flagrante la garantía constitucional de legalidad.

En cada uno de dichos sumarios la UIF ha requerido el pago de una multa, lo que no se ha concretado en virtud de los procesos administrativos y jurídicos descriptos. El total de las multas impuestas a la fecha ascienden a m\$ 20.347.

ii) Opinión de los asesores letrados

En relación con todas las acciones descriptas los asesores legales han manifestado que aunque en la esfera de los litigios jurídicos resulta técnicamente imposible arriesgar un resultado, del análisis de las imputaciones vertidas y de los correlativos argumentos de defensa, existen expectativas fundadas de que estos últimos prevalezcan en sede judicial. De verse estas expectativas satisfechas, se lograría que Banco Masventas S.A. sea eximida de pagar la mayor parte o la totalidad de las multas que la Unidad de Información Financiera (UIF) procura imponerle.

iii) Detalle de los sumarios

Resolución UIF N°168/10

Fecha de notificación: 10/09/2010

Número de resolución: 168/10

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

Estado de la causa: Recurso directo en trámite por ante Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal. Con fecha 28 de septiembre de 2015, se suspendió el llamado de autos a sentencia y se corrió vista al fiscal General. Con fecha 7 de octubre de 2015 se recibió el dictamen del Fiscal General en el que manifiesta que el planteo de prescripción debe ser rechazado. Finalmente con fecha 15 de octubre de 2015 se presento un escrito presentando la nulidad del dictamen del Fiscal General.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES
INCIADO EL 01.07.2015 Y FINALIZADO EL 31.12.2015**
- Cifras expresadas en miles de Pesos

El 15 de diciembre de 2015, la Sala V de la Cámara Nacional en lo contencioso Administrativo Federal resolvió “1) *Hacer lugar parcialmente al recurso deducido en los términos del artículo 25 de la Ley N° 25.246 por BANCO MASVENTAS SA y el Sr. Freddy Ricardo DE SINGLAU, y revocar parcialmente la Resolución UIF N° 168/2010, declarando prescriptas las infracciones relacionadas con las operaciones realizadas entre el 16/09/2004 y el 22/06/2006 y entre el 31/07/2006 y el 5/10/2007, con costas por su orden (art. 68 segundo párrafo del CPCCN); 2) Confirmar la resolución mencionada respecto de la infracción vinculada a la operación sospechosa del día 21/12/2007, reduciéndose la sanción a la suma de \$ 29.798 (pesos veintinueve mil setecientos noventa y ocho) a cada uno de los sumariados [...]”.*

La UIF podrá interponer el recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación dentro del plazo de diez (10) días contados a partir de la notificación, lo que ocurriría en febrero 2016.

Del recurso que presente la UIF se correrá traslado a nuestra parte por diez (10) días. Contestado el traslado, la Sala decidirá sobre la admisibilidad del recurso. Si lo concediere, deberá remitir las actuaciones a la Corte Suprema dentro de los cinco (5) días.

Resolución UIF N°545/13

Fecha de notificación: 26/11/2013

Número de resolución: 545/13

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

Estado de la causa: Recurso directo en trámite por ante Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

El pago de la multa quedará en suspenso hasta tanto la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal resuelva sobre su procedencia, confirmándola o revocándola.

Resolución UIF N°237/14

Fecha de notificación: 26/05/2014

Número de resolución: 237/14

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

Estado de la causa: Recurso directo en trámite por ante Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

El pago de la multa quedará en suspenso hasta tanto la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal resuelva sobre su procedencia, confirmándola o revocándola.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES
INCIADO EL 01.07.2015 Y FINALIZADO EL 31.12.2015**
- Cifras expresadas en miles de Pesos

Resolución UIF N°61/14

Fecha de notificación: 06/02/2014

Número de resolución: 61/14

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

Estado de la causa: Recurso directo en trámite por ante Sala IV de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

El pago de la multa quedará en suspenso hasta tanto la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal resuelva sobre su procedencia, confirmándola o revocándola.

Resolución UIF N°43/14

Fecha de notificación: 30/01/2014

Número de resolución: 43/14

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

Estado de la causa: Recurso directo en trámite por ante Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

El pago de la multa quedará en suspenso hasta tanto la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal resuelva sobre su procedencia, confirmándola o revocándola.

Resolución UIF N°319/14

Fecha de notificación: 22/07/2014

Número de resolución: 319/14

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

Estado de la causa: Recurso directo en trámite por ante Sala IV de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

El pago de la multa quedará en suspenso hasta tanto la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal resuelva sobre su procedencia, confirmándola o revocándola.

Resolución UIF N°90/14

Fecha de notificación: 07/02/2014

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES
INCIADO EL 01.07.2015 Y FINALIZADO EL 31.12.2015**
- Cifras expresadas en miles de Pesos

Número de resolución: 90/14

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

Estado de la causa: Recurso directo en trámite por ante Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

El pago de la multa quedará en suspenso hasta tanto la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal resuelva sobre su procedencia, confirmándola o revocándola.

Resolución UIF N°123/14

Fecha de notificación: 10/03/2014

Número de resolución: 123/14

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

Estado de la causa: Recurso directo en trámite por ante Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

El pago de la multa quedará en suspenso hasta tanto la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal resuelva sobre su procedencia, confirmándola o revocándola.

Resolución UIF N°557/14

Fecha de notificación: 29/12/2014

Número de resolución: 557/14

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

Estado de la causa: Se notificó a Banco Masventas y sumariados la Resolución UIF N° 557 que se establece multa. Se presentó recurso directo contra la misma por ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

El pago de la multa quedará en suspenso hasta tanto la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal resuelva sobre su procedencia, confirmándola o revocándola.

Resolución UIF N°162/14

Fecha de notificación: 23/04/2014

Número de resolución: 162/14

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES
INCIADO EL 01.07.2015 Y FINALIZADO EL 31.12.2015
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

Estado de la causa: Recurso directo en trámite por ante Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal. Con fecha 16 de octubre de 2015, la UIF contestó el traslado del recurso directo y la Sala I de la Cámara dispuso que los autos pasen a sentencia. El 23 de octubre de 2015 se presentó un escrito solicitando que se conceda traslado a la Entidad del escrito presentado por la UIF.

Resolución UIF N°194/14

Fecha de notificación: 30/04/2014

Número de resolución: 194/14

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

Estado de la causa: Recurso directo en trámite por ante Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

El pago de la multa quedará en suspenso hasta tanto la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal resuelva sobre su procedencia, confirmándola o revocándola.

Resolución UIF N°273/14

Fecha de notificación: 09/06/2014

Número de resolución: 273/14

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

Estado de la causa: Recurso directo en trámite por ante Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

El pago de la multa quedará en suspenso hasta tanto la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal resuelva sobre su procedencia, confirmándola o revocándola.

B) Sumarios originados en el Banco Central de la Republica Argentina:

A continuación se describen los sumarios iniciados por el órgano de regulación.

Sumario Financiero N° 1310 – Expte. N° 101.700/09

Fecha de notificación: 03/12/2014

Número de resolución: 786/14

Motivo de la sanción: Supuesto incumplimiento a Ley Penal Cambiaria.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES
INCIADO EL 01.07.2015 Y FINALIZADO EL 31.12.2015
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

Estado de la causa: Se interpuso ante la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal la solicitud de medida cautelar autónoma y el recurso directo previsto en el art. 42 de la ley de Entidades Financieras. Con fecha 19 de mayo de 2015 dicho tribunal dicto la medida cautelar suspendiendo los efectos de las sanciones aplicadas por el Sr. Superintendente por seis meses renovables hasta tanto se dicte sentencia sobre la apelación deducida, con caución del 50% de las multas aplicadas. Dicha caución fue ofrecida por uno de los accionistas de la Entidad y aceptada por el tribunal.

Asimismo el BCRA inicio la ejecución de la multa impuesta al banco habiéndose presentado las contestaciones a dicha demanda. El tribunal interviniente con fecha 12 de agosto de 2015 dispuso la suspensión de dicha ejecución en virtud de la medida cautelar interina dictada por la Sala V.

Con fecha 19 de octubre de 2015, mediante Oficio de práctica, el Banco Central fue notificado por la Sala V de la Camara en lo Contencioso Administrativo Federal, la suspensión de todos los efectos de la Resolución 786/2014 del Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias

Con fecha 22 de diciembre de 2015, el expediente se encuentra a despacho del Tribunal para proveer a la prueba oficio por el Banco Central en su contestación al Recurso Directo que se interpuso y que originó las actuaciones. De acuerdo con el informe de nuestros abogados, la Camará mantendrá la medida cautelar dictada como es de práctica, hasta que se resuleva el Recurso Directo el cual tiene sustento suficiente como para modificar la Resolución apelada por lo que se logra concluir que son remotas las posibilidades de una resolución desfavorable para la Entidad.

Sumario Financiero N° 4978 – Expte. N° 100.459/08

Fecha de notificación: abril 2012

Número de resolución: 189/12

Motivo de la sanción: Supuesto incumplimiento de los requisitos de registro de las operaciones e identificación de los clientes.

Estado de la causa: con fecha 03/07/2012 se presentaron los respectivos descargos. En el mes de marzo de 2015 el expediente fue enviado a la justicia de Salta y a la fecha no se han producido novedades.

Sumario Cambiario N° 5279 – Expte. N° 101.701/09

Fecha de notificación: mayo 2013

Número de resolución: 196/13

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES
INCIADO EL 01.07.2015 Y FINALIZADO EL 31.12.2015
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

Motivo de la sanción: Supuesta realización de operaciones de cambio simuladas mediando falsas declaraciones en su tramitación.

Estado de la causa: con fecha 13/06/2013 se presentaron los respectivos descargos. En noviembre de 2014 se cerró la etapa de instrucción. Dicho sumario desde julio 2015 es tramitado en el Juzgado Federal N° 2 de Salta. Según los asesores legales de la Entidad no habría existido infracción alguna a la Ley Penal Cambiaria por parte de la Entidad.

Sumario Financiero N° 1389 – Expte. N° 101.152/12

Fecha de notificación: 26/03/2015

Número de resolución: 248/15

Motivo de la sanción: Presentación fuera de plazo de la documentación relacionada con la designación de autoridades.

Estado de la causa: con fecha 13/08/2013 se presentaron los respectivos descargos. Se interpuso ante la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal una solicitud de Medida Cautelar Autónoma y el Recurso Directo previsto en el art. 42 de la Ley de Entidades Financieras. A pesar de ello, con fecha 13 de abril de 2015 el Banco abonó la multa de \$ 320 miles.

Con fecha 28 de octubre de 2015 la Sala III de la Justicia confirmó el traslado del Recurso directo y se encuentra desde el 23 de diciembre de 2015 en estado de dictar sentencia.. Los asesores legales entienden que existen sobrados motivos para concluir que existen remotas posibilidades de una resolución desfavorable para la Entidad.

Sumario Financiero N° 1442 – Expte. N° 100.031/15

Fecha de notificación: 13/06/2015

Número de resolución: 504/15

Motivo de la sanción: Presunto Incumplimiento de la normativa que regula la “Protección de los Usuarios de Servicios Financieros” que implica además, inobservancias a normas mínimas sobre controles internos.

Estado de la causa: El 14 de julio de 2015 ha sido presentado el descargo por la entidad y sus directivos. El expediente no ha producido movimientos hasta la fecha. La defensa ha sido opuestas basadas en la prescripción e incompetencia del BCRA para juzgar este tipo de infracciones, además de poner de resalto que los defectos ya habían sido subsanados, por lo que las mismas revisten escasa significación.

Sumario en lo Financiero N° 1459 – Expte. N° 101.096/14

Fecha de notificación: 28/10/2015

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES
INCIADO EL 01.07.2015 Y FINALIZADO EL 31.12.2015
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

Número de resolución: 877

Motivo de la sanción: Pagos mensuales a personas físicas vinculadas con la Entidad debido a la prestación de servicios recibidas por las mismas, los que el BCRA dice asimilar a una distribución de utilidades, no autorizados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, mediando además deficiencia en los controles Internos.

Errores en registraciones contables de operaciones de tesorería por deficiencia en el circuito de pago a proveedores. Supuesta demora en la registración contable y presentación del régimen informativo contable en relación con el fraude sufrido en tesorería; al respecto el mismo se indentifica en septiembre de 2014 y se registra en octubre de 2014 una vez concluidas las investigaciones y habiéndolo dejado en notas a los estados contables trimestrales al 30 de septiembre de 2014.

Ciertos incumplimientos de las Normas Mínimas sobre Controles Internos para Entidades Financieras

Estado de la causa: Durante el mes de diciembre de 2015 se ha procedido a la presentación de los descargos pertinentes por la Entidad rechazándose los cargos formulados invocando la violación del principio de legalidad en materia penal, en razón de la falta de precisión, la vaguedad, la amplitud, con que se citan las normas que se enuncian como presuntamente transgredidas, configurándose con ello el avasallamiento del “debido proceso adjetivo”. Asimismo, se ha argumentado la nulidad de la instrucción del sumario por carecer el mismo del dictamen jurídico previo exigido por la ley nacional de procedimientos administrativos.

Sumario en lo Financiero N° 1482 – Expte. N° 100.222/15

Fecha de notificación: 30/12/2015

Número de resolución: 1001

Motivo de la sanción: Legajos crediticios que no contaban con la DDJJ de libre deuda previsional y exceso al límite normativo de la Posición Global Neta Positiva de Moneda Extranjera de enero 2015.

Estado de la causa: A la fecha de los presentes estados contables el Directorio de la Entidad se encuentra analizando los pasos a seguir con sus asesores legales.

C) Tratamiento Contable de los sumarios y reclamos de UIF:

Con fecha 8 de enero de 2015 el Banco Central de la Republica Argentina emitió la Comunicación “A” 5689, la cual establece, a partir de la información correspondiente a enero 2015, la

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES
INCIADO EL 01.07.2015 Y FINALIZADO EL 31.12.2015
- Cifras expresadas en miles de Pesos

obligatoriedad de constituir provisiones por las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia aplicadas o iniciadas por el BCRA, UIF, CNV y SSN.

El 19 de enero de 2015, el BCRA remite una carta solicitándole al Banco la presentación de las acciones que tomará para su encuadramiento en la exigencia de capital mínimo, en virtud de la registración exigida y el patrimonio que a esa fecha tenía la entidad.

Como respuesta, Banco Masventas S.A. procedió a presentar ante el BCRA una solicitud de prórroga de 6 meses en la aplicación de dicha normativa, fundándolo en los importantes impactos patrimoniales y de reducción en su capacidad operativa y el escaso plazo que esa circular otorga a las entidades y en la expectativa de concretar acciones que tenía en curso que le permitirían en el corto plazo fortalecer su patrimonio y neutralizar los impactos negativos de la nueva norma.

Complementariamente, Banco Masventas efectuó una presentación, ante la justicia en el fuero contencioso administrativo, de un recurso de acción de amparo y medida cautelar urgente solicitando la suspensión de la aplicación de dicha comunicación, fundándolo en diferentes cuestiones, entre ellas: consideración de que las disposiciones reglamentarias avanzan sobre las decisiones de la justicia, proceder a resguardo del Estado de Derecho, el debido proceso y demás garantías constitucionales y el impacto que en particular esta circular produce en la Entidad según lo anteriormente mencionado.

Con fecha 12 de febrero de 2015, el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11, decretó como medida interina en los términos del art. 4to. Punto 1, párrafo 3ero. de la Ley 25.854, la suspensión de los efectos de la comunicación "A" 5689 respecto del Banco Masventas S.A. Esta medida fue notificada mediante Oficio al Banco Central de la República Argentina ingresado a esa Institución bajo el N° 2854.

A posteriori, el 20/03/2015, el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 11 resolvió reformular la demanda original de amparo a una acción ordinaria de inconstitucionalidad y suspender los efectos de la Com. A 5689 respecto del Banco Masventas S.A., en virtud del art. Nro. 230 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, hasta tanto se resuelva la cuestión de fondo planteada. Cabe mencionar que con fecha 15.10.2015 las Sala II de la Camara confirmó el rechazo a la apelación del Banco Central de la Medida Cautelar dispuesto, por ende la misma a la fecha ha quedado firme

Con fecha 28 de diciembre de 2015 la Sala II de la Cámara ha rechazado el recurso extraordinario del Banco Central contra el rechazo de las apelaciones deducidas por dicha institución.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta - T° V - F° 350 - Mat.Prof. 2403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES
INCIADO EL 01.07.2015 Y FINALIZADO EL 31.12.2015
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

Complementariamente, con el ánimo de fortalecer a la entidad y su posición frente a todas las regulaciones técnicas, el Directorio de la Entidad analizó otras medidas supletorias tendientes a neutralizar el impacto en los estados contables de la posible posterior registración de las previsiones si las presentaciones realizadas no resultaran finalmente favorables. Al respecto nos referimos a lo que seguidamente se detalla en el inciso d. siguiente.

D) Plan de regularización y saneamiento:

Con fecha 11 de marzo de 2015 el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias, dictó la Resolución Nro. 221 mediante la cual resuelve solicitar a Banco Masventas la presentación, de un Plan de Regularización y Saneamiento en los términos del artículo 34 de la Ley 21526 de Entidades Financieras, decisión fundada básicamente en su estimación de que la constitución de las previsiones exigidas por la comunicación "A" 5689 dejaría a nuestra entidad con una responsabilidad patrimonial computable menor a la exigida por las regulaciones vigentes. Este requerimiento lo emite luego de haber apelado la primera medida interina de suspensión de efectos de la Com. "A" 5689 del 12 de febrero.

El 15 de abril Banco Masventas envió al BCRA la respuesta a la solicitud del Plan de Regularización y Saneamiento. En esta nota se informa que con posterioridad a la Res. Nro. 221 del Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias que resolvió solicitar este Plan, se produjeron los siguientes acontecimientos que impactaron en forma favorable la posición de nuestra entidad: 1) Durante el mes de marzo el Banco vendió dos importantes inmuebles que originaron un resultado positivo de \$ 20,9 Millones, elevando la Responsabilidad Patrimonial Computable de la entidad a \$ 41, 4 Millones y el Patrimonio Neto a \$ 47.3 millones. 2) Con fecha 20/03/2015, el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 11, adoptó la resolución incluida en el apartado B) anterior, en la que reformula la demanda de amparo a una acción ordinaria de inconstitucionalidad suspendiendo los efectos de la Com. A 5689 hasta que se resuelva la cuestión de fondo.

Como consecuencia de los aspectos mencionados en la respuesta además se solicita que se dé por cumplido el mencionado Plan de Regularización y Saneamiento. A la fecha de los presentes estados contables el BCRA no se ha expedido al respecto.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2016

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

INFORME DE COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
BANCO MASVENTAS S.A.
España N° 610
4400 – Salta

En nuestro carácter de miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora y en cumplimiento de las disposiciones previstas en el inciso 5°, artículo 294 de la Ley 19550 hemos examinado la documentación individualizada en el apartado 1, preparada por la Dirección de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

El presente informe se emite únicamente a los fines de su presentación ante el Banco Central de la República Argentina.

1. DOCUMENTACIÓN EXAMINADA

Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, la información complementaria – anexos y notas – de BANCO MASVENTAS S.A. por el ejercicio irregular de seis meses finalizado el 31 de Diciembre de 2015.

2. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen se circunscribe a la razonabilidad de la información contable significativa y a su congruencia con la obtenida en el ejercicio del control de legalidad de los actos societarios decididos por los órganos de la sociedad e informados en las reuniones de Directorio y Asambleas.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados contables examinados, nos hemos basado en la revisión realizada por el auditor externo, quien en su carácter de Contador Público ha emitido con fecha 19 de febrero de 2016, dictamen favorable con observaciones como consecuencia de las incertidumbres relacionadas con las observaciones vinculadas con las diferencias entre normas contables del BCRA y normas contables profesionales vigentes en Salta y por la existencia de contingencias cuyo efecto final sobre los presentes estados contables resulta incierto y de acuerdo con lo informado por los asesores letrados de la Entidad, no es posible predecir aún una definición al respecto y dependen de la resolución de procesos en trámite.

Del mismo surge que para su revisión se han aplicado de acuerdo con normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) en su Comunicación CONAU-1 para revisiones de estados contables anuales.

3. ACLARACIONES

La Entidad ha preparado los presentes estados contables aplicando los criterios de valuación y exposición establecidos por las normas del B.C.R.A. Tal como se menciona en la nota 029 a los estados contables, los mencionados criterios difieren, en ciertos aspectos, con las normas profesionales vigentes en la Provincia de Salta. El efecto sobre los estados contables emergentes de los diferentes criterios de valuación no ha sido cuantificado por la Entidad.

4. INFORME

Como consecuencia del examen realizado con las características descritas en el segundo párrafo del apartado 2, y sujeto al efecto que sobre los estados contables podrían tener los eventuales ajustes, si los hubiere, podemos informar que los referidos estados contables concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la Entidad llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.

Salta, 19 de febrero de 2016

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTOYF
PRESIDENTE

Informe de los Auditores Independientes

Señores Presidente y Directores de
Banco Masventas S.A.
CUIT 30-54061826-3
Domicilio legal: España 610, Salta
Provincia de Salta

1. Informe sobre los estados contables

Hemos revisado los Estados Contables adjuntos de **Banco Masventas S.A.** que comprenden el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2015, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en notas y anexos que lo complementan.

Las cifras y otra información correspondiente al periodo económico terminado el 31 de diciembre de 2014 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico irregular actual.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2015 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico irregular actual.

2. Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

El Directorio es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos mencionados precedentemente de conformidad con las normas contables del BCRA, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo la misma de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) en su Comunicación CONAU-1 para revisiones de estados contables anuales. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Fundamentos de la opinión modificada

La Entidad ha preparado los presentes estados contables aplicando los criterios de valuación y exposición establecidos por las normas del BCRA. Tal como se menciona en Nota 029 a los presentes estados contables, los mencionados criterios difieren, en ciertos aspectos, con las normas contables profesionales vigentes en Salta.

5. Opinión

En nuestra opinión los estados contables del ejercicio irregular de seis meses iniciados el 1 de julio de 2015 y finalizado el 31 de diciembre de 2015 adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo del Banco Masventas S.A., con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por la exposición deficiente mencionado en el apartado 4. con las normas contables profesionales vigentes.

6. Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la incertidumbre en cuanto a los efectos que pudieran derivarse de las diversas cuestiones exteriorizadas por la entidad en su nota 031 a los estados contables adjuntos, en el supuesto de que no se produzcan las resoluciones estimadas por los abogados.

7. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Al 31 de diciembre del 2015, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surgen de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 1.136.806,59-, no siendo exigible a esa fecha.
- b) Realizamos procedimientos de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, de acuerdo a los requerimientos que son exigidos a los Contadores públicos, en su rol de auditores externos, a través de las resoluciones emitidas por la U.I.F.

Salta, 19 de febrero de 2016.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

Dr. Guillermo I. Rezával (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta - T° V - F° 350
Matrícula Profesional n° 2403